



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

“Planctus indorum  
christianorum in America  
peruntina”: el bajo clero en  
las rebeliones del virreinato  
del Perú del siglo XVIII

*De la Rebelión de Juan Santos a la Rebelión de Huarochirí*

Trabajo Final de Grado de Historia

Autor: José Manuel Abril Martín

Tutor: Ricardo Piqueras

Temática: América Colonial

Curso: 2018-2019

## ÍNDICE

Resumen/ Abstract	
Agradecimientos	
1. Introducción.....	4
1.1. Metodología y objetivos.....	5
2. El virreinato del Perú en el siglo XVIII.....	5
2.1. Economía.....	6
2.2. Poder virreinal.....	7
2.3. La Iglesia y el Patronato Real.....	8
3. Un siglo de rebeliones en el Virreinato del Perú.....	10
4. La Rebelión de Juan Santos Atahualpa.....	15
4.1. Las misiones franciscanas.....	20
5. La Conspiración de Lima y la Rebelión de Huarochirí.....	23
5.1. El clero en las rebeliones andinas.....	28
6. El <i>Planctus Indorum christianorum in America peruntina</i> .....	32
6.1. Autoría.....	33
6.2. Contenido.....	36
7. Conclusiones.....	43
8. Bibliografía.....	45

Anexos

## Resumen

Este Trabajo de Final de Grado de Historia, trata los hechos históricos englobados dentro del término “La era de las revoluciones andinas”, que simboliza un momento crítico del poder colonial español en el virreinato del Perú. En este trabajo, se estudia la Rebelión de Juan Santos, la Conspiración de Lima y la Rebelión de Huarochirí de manera documentada y mediante un estado de la cuestión, enfocado en el análisis entorno a la figura del bajo clero, e intentando desentrañar las implicaciones que tuvo en las mismas. Además, se incluye el análisis del *Planctus*, un documento de gran valor, con una autoría sin definir, aunque asociada a tres franciscanos. Constituyendo un relato indispensable para el conocimiento de las tensiones sociales que desembocaron en las rebeliones, ya que con él se elevan sus ruegos hasta las últimas esferas de poder. En definitiva, a través del estado de la cuestión de estos tres sucesos, y con las contribuciones del *Planctus*, pretendo hacer un acercamiento al papel del bajo clero en las rebeliones a mediados del siglo XVIII.

- Palabras clave: Perú, rebeliones, anticoloniales, *Planctus*.

## Abstrac

This Final Dissertation deals with the historical facts that took place within the term "The era of the Andean revolutions", which symbolises a critical moment of the Spanish colonial power in the viceroyalty of Peru. In this dissertation, Juan Santos Rebellion, Lima's Conspiracy and the Huarochiri Rebellion are studied in a documented way and through a state of the question which is focused on the analysis around the figure of the low clergy, and trying to unravel the implications that the low clergy had on the rebellion process. It also includes the analysis of *Planctus*, a document of great value, with an undefined authorship, although it is associated to three Franciscans. This Project constitutes an indispensable narrative for the knowledge of the social tension that led to the rebellions, since their prayers are raised to the last spheres of the power. In short, through the state of the question of these three events and with the contributions of the *Planctus*, I intend to make an approach to the role of the low clergy in the rebellions in the middle of the 18th century.

- Keywords: Peru, anticolonial, rebellions, *Planctus*.

## **Agradecimientos**

En este trabajo se recopilan los conocimientos obtenidos durante toda mi carrera de Historia en la Universidad de Barcelona. Por ello quiero dar las gracias a todos aquellos profesores que de alguna manera han colaborado en este proyecto, en particular a Ricardo Piqueras, mi tutor, por toda la ayuda y atención proporcionada a lo largo de estos meses. También quería destacar a la profesora Scarlett O'Phelan, a la que debo el haberme descubierto este periodo de la historia durante sus clases en la Pontificia Universidad Católica del Perú, y toda la ayuda e interés mostrados durante este tiempo. Finalmente, y más importante, a mis abuelas, Jacoba y Eloísa, por mostrarme el valor de la memoria y de mis orígenes; a mi madre por toda dedicación y esfuerzo; y a mi padre por enseñarme la pasión por la historia, gracias.

## 1. INTRODUCCIÓN

Me comenzó a interesar el siglo XVIII del virreinato del Perú y todo el proceso de rebeliones cuando asistí a las clases de la asignatura anual de América, en concreto cuando se nos asignó realizar un trabajo sobre Túpac Amaru. En mi caso me fue asignado desarrollar los repartos de mercancías. Ya finalizada la asignatura mi interés continuó e investigaba y leía artículos por mi cuenta, hasta tal punto que decidí que quería conocer el tema con mayor profundidad. En ese momento surgió la oportunidad de realizar un intercambio en Perú durante el segundo cuatrimestre de mi último año de carrera. Esos meses estudiando en la Pontificia Universidad Católica del Perú, significaron mi decisión de continuar mis estudios enfocados en Latinoamérica. Durante mi estancia tuve la oportunidad de ser alumno de una de las profesoras con más conocimientos sobre Túpac Amaru y las rebeliones andinas, la Doctora Scarlett O’Phelan, será en el desarrollo de esta asignatura cuando conozca el Planctus Indorum Christianorum, un documento con un gran valor historiográfico. Por eso tras volver, decidí que quería hacer mi Trabajo de Final de Grado sobre este tema.

Mi profundo interés por el Planctus me lleva a desarrollar el periodo llamado “*La era de las revoluciones andinas*” centrándome en tres de ellas: la rebelión de Juan Santos Atahualpa, la Conspiración de Lima de 1750 y la Rebelión de Huarochirí. Focalizando en el papel que tuvo el bajo clero en estos episodios, ya que, el Planctus se centra en los aspectos religiosos de la tensión social.

Para poder entender las motivaciones de la población colonial, mayoritariamente india o mestiza, frente al poder colonial y como estas se acaban expresando en rebeliones, debemos conocer las instituciones que ejercieron este poder. En concreto, frente al objetivo que intento dilucidar, centrándome en la iglesia virreinal, aunque este análisis será una mera contextualización ya que la institución eclesiástica fue la que tuvo más poder y mayor alcance de todo el periodo colonial.

A continuación, realizo un recorrido por el siglo XVIII describiendo el contexto histórico en el que se desarrollaron y un estado de la cuestión de los movimientos antes nombrados. Detallando los diferentes ámbitos geográficos y sociales en los que se dieron y profundizando en el papel que tuvo el bajo clero en ellos.

## 1.1. Metodología y objetivos

Este trabajo ha sido escrito según el modelo de un Trabajo de Final de Grado. Se trata de un estado de la cuestión sobre el bajo clero en el Perú, englobado dentro de un periodo muy concreto de rebeliones anticoloniales y respaldado por el *Planctus*, que es empleado como sustento documental. Se ha empleado un método crítico y analítico, en base a bibliografía especializada sobre el tema, enfrentando argumentos de los principales autores sobre el tema y contextualizándolo con obras generales sobre el tema. Quiero destacar que, mucha de la bibliografía empleada no se encuentra disponible en Europa, teniendo que comprar diferentes libros por internet o buscando en bibliotecas especializadas. He empleado diferentes autores para cada uno de los apartados. En primer lugar, para el estudio de las rebeliones en el siglo XVIII en el Perú, empleo los dos autores principales sobre este tema, O'Phelan y Stern, que marcan una línea historiográfica, respaldada por toda la bibliografía más actual. Con relación a las Rebelión de Juan Santos, empleo fundamentalmente la obra de Castro y Santos, sustentándome en el artículo realizado por Santamaría. Con respecto a la Conspiración de Lima y la Rebelión de Huarochirí, fundamentalmente O'Phelan y Spalding, así como para su contextualización a Vargas. Finalmente, para tratar el documento en cuestión empleo la obra de Navarro, ya que es quien la tradujo y editó, así como su estudio previo.

## 2. El virreinato del Perú en el siglo XVIII, aproximación

El siglo XVIII se inició con un cambio dinástico, llegó el fin de los Habsburgo, tras treinta y cinco años de reinado de Carlos II, el Hechizado, en donde el estado enfermizo del soberano le impidió hacer frente a los desafíos ante los que se encontraba el imperio.

Tras su muerte y un duro conflicto por la sucesión, asciende al trono Felipe V. Con la ascensión de este monarca comienza un periodo de políticas encaminadas a la consolidación del poder, así como un periodo de profundas reformas.

## 2.1. Economía.

La economía del virreinato del Perú durante el siglo XVIII se basaba principalmente en la minería, como desde los inicios de la época colonial se venía dando. Principalmente basado en la producción de plata, aunque también de otros metales como el oro o el cobre, pero de manera minoritaria. Otro de los metales más relevantes para la producción minera era el azogue<sup>1</sup>, el cual era indispensable para la amalgamación de la plata. Junto a la minería, las otras bases de la economía virreinal fueron el comercio, los obrajes, las haciendas y las plantaciones<sup>2</sup>.

A inicios del siglo XVIII, la producción del centro minero por excelencia del virreinato del Perú, Potosí<sup>3</sup>, entro en una grave crisis<sup>4</sup>. Tras dos siglos de explotación continuada, las minas habían comenzado a agotarse y las vetas más profundas no eran igual de productivas debido fundamentalmente a que la tecnología empleada no estaba preparada para esas duras condiciones<sup>5</sup>. Sumado a esto, Huancavelica, la principal mina productora de azogue entró en decadencia, teniendo que trasladar azogue desde las minas de Almadén, Ciudad Real, lo que implicaba un encarecimiento de los medios de obtener el preciado metal.

Las primeras medidas para revitalizar la economía colonial llegaron con el virrey Castelfuerte. Su proyecto implicaba la remodelación del sistema del tributo y la mita a través de la creación de un censo general, que intentaría corregir la evasión del pago del tributo y la fuga de mitayos<sup>6</sup>. Este aspecto va directamente relacionado con las

---

<sup>1</sup> Azogue, forma de designar al mercurio.

<sup>2</sup> Amores, Juan (Cord.), *Historia de América*, Ariel, Barcelona, 2006, pág. 392. Aunque para una explicación más detallada, véase: O'Phelan, S. (edit.). *El Perú en el siglo XVIII, La era borbónica*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2015,

<sup>3</sup> Potosí paso de alcanzar 800 mil marcos anuales, el marco equivale a 230 gramos de plata, a 128 mil marcos en 1712. Para conocer más sobre la minería del virreinato del Perú y la producción de Potosí véase: Bakewell, P., *Mineros de la Montaña Roja: el trabajo de los indios en Potosí 1545-1650*, Alianza, Madrid, 1989.

<sup>4</sup> O'Phelan, Scarlett (edit.). *El Perú en el siglo XVIII, La era borbónica*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2015, pág. 12

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> O'Phelan, Scarlett. 2012. *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia, 1700-1783*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012, pág. 80

sublevaciones que se produjeron durante su mandato y en las implicaciones que tuvo el bajo clero, como explicaré más adelante.

Que entrara en decadencia la minería, significaba que entraba también en recesión los otros núcleos productivos, como eran los obrajes, ya que muchos de estos se especializaron en suministrar a los centros mineros. Si una mina era abandonada el obraje que dependía de la misma también, pero también los sectores suministradores de otras materias se veían afectados. No será hasta mediados del siglo XVIII cuando se comenzó a recuperar la situación del sector minero con el descubrimiento de nuevas minas; Hualgayoc, Huallanca y Huatajaya<sup>7</sup>.

En conclusión, el siglo XVIII fue un periodo de desaceleración de la economía colonial, agravado principalmente por el desmoronamiento de la producción minera que afectó a todos los sectores productivos. Con el inicio de políticas reformistas se conseguirá el repunte de la economía a partir de la primera mitad, El vigor con que se implantaron estas medidas, con el fin de aumentar el control y los beneficios, dañarán seriamente el sistema colonial, desembocando en más tensiones sociales a las que ya de por sí estaba sometido el sistema.

## 2.2. Poder virreinal.

Durante el periodo que abarca el estudio de este trabajo (1742-1756) gobernaron dos virreyes. En primer lugar, el virrey José Antonio de Mendoza, Marques de Villagarcía de Arosa (1736-1745); y seguido a éste el virrey José Antonio Manso de Velasco, Conde de Superunda (1745-1761).

El virrey Marques de Villagarcía<sup>8</sup> fue nombrado en 1735 y llegó a Lima el 4 de enero de 1736, durante su gobierno destaca la lucha contra la amenaza inglesa, teniendo como telón de fondo, la Guerra del Asiento, y la lucha contra dos sublevaciones. Durante su mandato debió reorganizar las defensas de la costa y las tropas para hacer frente a los ataques ingleses, siendo insuficientes. Este periodo se produce el viaje de los marinos

---

<sup>7</sup> Ibid., pág. 29

<sup>8</sup> Alcázar, C., *Los virreinos en el siglo XVIII*, Barcelona-Buenos Aires, Salvat editores S. A. 1945, págs. 351-354



“Planctus indorum christianorum in America peruntina”: el bajo clero en las rebeliones del virreinato del Perú del siglo XVIII

Jorge Juan y Antonio de Ulloa. En 1739 se produjo la rebelión de Oruro y en 1742 comenzó la Rebelión de Juan Santos Atahualpa, de la cual será culpado por su lenta e ineficaz reacción. Falleció en el viaje de retorno a la península, tras ceder el mando a su sucesor.

El virrey conde de Superunda<sup>9</sup> fue nombrado en 1745, bajo el reinado de Felipe V, ocupando su puesto en 1746. Bajo su gobierno se produjo una de las mayores catástrofes naturales que sufrió el virreinato. El 28 de octubre de 1746 se sucedió el terremoto de Lima, que destrozó la gran parte de la ciudad y un maremoto que destrozó completamente el Callao. Uno de los principales hitos de su mandato fue la reconstrucción de la ciudad de Lima y del Callao, realizándose grandes obras urbanísticas. Pero el tema que más nos afecta para este trabajo es que tuvo que hacer frente a la Rebelión de Juan Santos Atahualpa, a la Conspiración de Lima y a la Rebelión de Huarochirí. Durante su gobierno se llevaron a cabo importantes reformas en la hacienda y se aumentó considerablemente la producción minera al ser explotadas nuevas minas. Este aumento de los ingresos fue en gran parte dirigido hacia la construcción de las defensas de la costa por la amenaza de Inglaterra<sup>10</sup>.

### 2.3. La Iglesia y el Patronato Real

La Iglesia en el virreinato del Perú fue la institución con más poder durante toda la época colonial. Es por su poder y las diferentes formas de manifestarse la que da lugar a la complejidad a la que nos enfrentamos al estudiarla. Además, las diferentes partes de esta Iglesia podían estar al servicio o enfrentadas a la Corona española o al Papado romano. Como dice Deeds<sup>11</sup> hablar de la iglesia andina resulta complicado por los muchos niveles existentes dentro de las instituciones pertenecientes al ámbito eclesiástico.

Por un lado, encontramos al clero secular comprendido por la alta jerarquía eclesiástica (obispos y capítulos catedralicios) y el bajo clero (clero parroquial y clérigos

---

<sup>9</sup> Ibid. págs. 355-358

<sup>10</sup> Spalding, Karen, *Huarochirí, an Andean society under Inca and Spanish rule*, Stanford University Press, Stanford, 1984, pág. 270

<sup>11</sup> Pillsbury, Joanne (ed.), *Fuentes documentales para los estudios andinos, 1530-1900*. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016, pág. 293

desempleados que aspiraban a ostentar uno de estos cargos). Por otro lado, encontramos el clero regular conformado por todos aquellos sacerdotes pertenecientes a una de las órdenes religiosas (franciscanos, dominicos, agustinos, jesuitas...) podían tomar parte o no en la iglesia secular mediante su empleo como cura parroquial pero su labor principal, será la de la evangelización<sup>12</sup>.

En los territorios de la corona, la Iglesia estaba sometida mediante el Patronato Real, que era la acumulación por parte de la corona hispánica de una serie de gracias o beneficios a cambio de la evangelización y mantenimiento de la iglesia en los territorios descubiertos<sup>13</sup>. Este poder se viene desarrollando desde las Bulas Alejandrinas (1493) por las cuales el papa Alejandro VI<sup>14</sup> otorgó el derecho de conquistar los nuevos territorios descubiertos, así como la obligación de evangelizar. El poder de nombrar obispos y la creación de diócesis dependió de la Santa Sede, siempre que estuviera bajo aprobación real. El gobierno de la Iglesia recayó en las autoridades eclesiásticas, tuteladas por el poder civil, los virreyes. Esta potestad ira aumentando en los sucesivos reyes alcanzando el punto por el cual tenían más autoridad sobre los asuntos de la iglesia en el territorio de la corona que el papado, este fenómeno es llamado regalismo, que derivó del Vicariato<sup>15</sup>, y que es considerado un desarrollo abusivo del patronato<sup>16</sup>.

El clero regular conformado por las órdenes religiosas mendicantes resultó ser de gran utilidad a la corona en la expansión de sus pretensiones territoriales, ya que cumplían una labor evangelizadora. Las órdenes que más importancia tuvieron, y las que más afectan a este trabajo, fueron los franciscanos y jesuitas<sup>17</sup>. Estas dos órdenes compitieron en la ejecución de las misiones, dos formas diferentes de evangelización que como comentaré

---

<sup>12</sup> Ibid. pág. 290

<sup>13</sup> Hera de la, Alberto, *Iglesia y la Corona en la América española*, Fundación MAPFRE América, Madrid, 1992, pág. 175

<sup>14</sup> Pontífice Alejandro VI (Játiva, Valencia, c. 1431–Roma, 18 de agosto de 1503), fue el papa que promulgo las bulas *inter caetera* (1493) por las que se le otorgaba Al reino de Castilla el derecho de conquistar América y la obligación de evangelizar los territorios.

<sup>15</sup> “un desarrollo abusivo de del Patronato, pero que tiene de común con él su condición de concesión de la Santa Sede a la Corona, es decir, su origen eclesiástico. (...) las bases del Vicariato Regio son, pues, estas dos: que se trata de un poder disciplinar que abarca la totalidad de las materias atinentes a su gobierno, en cuanto tal poder sea encomendado a seglares y que los Reyes lo poseen por delegación de la Santa Sede, lo cual les permite llamarse vivarios papales para las indias.” Véase en: Hera de la, A., op. cit., pág. 394

<sup>16</sup> Hera de la, A., op. cit., pág. 393

<sup>17</sup> Amores, J., op. cit. Pág. 432

más adelante están en directa relación con el desarrollo de la rebelión de Juan Santos Atahualpa.

Durante el siglo XVIII se produce un proceso secularizante en las provincias, con la estabilización del territorio, el poder pasa de los eclesiásticos a los oficiales laicos de la monarquía. Las órdenes religiosas crearán colegios de misioneros en las fronteras cerca de los territorios sin conquistar y donde existían nativos sin convertir. Este proceso secularizante se percibe claramente en la evolución del origen de los obispos a lo largo del periodo colonial. Entre los años 1511 y 1750, más del 50% de los obispos eran originarios del clero regular, en cambio a partir de 1750 este porcentaje se reduce al 27.7%<sup>18</sup>; esta secularización se debe principalmente a los conflictos por las competencias y privilegios, ya que se les acusaba de supeditar los intereses de sus órdenes a los de la Corona<sup>19</sup>.

Por otro lado, analizaré la figura de los sacerdotes o curas doctrineros a cargo de parroquias o curatos. Debido a este cargo tendrán gran influencia sobre los indígenas e incluso algunos dominarán el quechua y el aymara pudiendo influir directamente sobre la población<sup>20</sup>. Además, estos entraran en conflicto con el corregidor, esta situación vendrá dada por una pugna por los intereses económicos, dando lugar a que algunos sacerdotes instiguen o lideren movimientos contra los corregidores y en consecuencia con el régimen colonial. Pero también destacable aquellos sacerdotes que aprovechándose de su posición abusen de los indios.

### 3. Un siglo de rebeliones en el Virreinato del Perú

El intento de la nueva monarquía por aumentar el control y obtener más beneficios de las colonias dio pie a uno de los episodios de más agitación social de toda la época colonial. A esta situación debemos añadir que el sistema colonial se basaba en la dominación, en la supremacía racial de unos frente a otros, en la cúspide el hombre blanco y cristiano y por debajo los criollos, seguidos por los mestizos y por último la población indígena y

---

<sup>18</sup> Castañeda, Paulino; y Marchena, Juan, *La jerarquía de la Iglesia en Indias, el episcopado americano 1500-1850*, Fundación MAPFRE América, Madrid, 1992, pág. 72

<sup>19</sup> *Ibid.*, pág. 71.

<sup>20</sup> O'Phelan, S., (1988) *op.*, cit., pág. 75

negra; como dato ejemplificante a finales del siglo XVIII la población blanca, en el virreinato del Perú, era de 140.890 frente a un total de 1.115.207<sup>21</sup>.

Todas estas circunstancias generaron un ambiente de tensión que en algunos casos sobrepasó los medios de control del poder virreinal, provocando coyunturas rebeldes que según sus características adquirirán el tono de: conspiración, alzamiento, revuelta, rebelión o gran rebelión. Una revuelta es un movimiento más breve, espontáneo en el sentido que no responde a un plan previo, fácil de disolverse y va dirigido contra un objetivo concreto y en un momento puntual. En cambio, una rebelión tiene líderes carismáticos, está organizada con bastante antelación, se extiende por el territorio y existen manifiestos de propaganda para su divulgación por el territorio y un programa político<sup>22</sup>.

Será en esta atmósfera de tensión social donde se desarrollaron diferentes escritos o manifiestos de denuncia, entre ellos destaca *el Planctus indorum christianorum in America peruntina*, que más tarde desarrollaré en profundidad. Paralelo a éste destaca el *Memorial de Exclamación al rey*, pero se redactaron muchos otros como: *Noticias Secretas* de Juan y Ulloa (1826)<sup>23</sup>; *Estado político del Reyno del Perú* de Montero del Águila (1747) o el *Voto consultivo* de Bravo de Lagunas (1755)<sup>24</sup>. Ya un siglo antes otro memorial de denuncia similar fue publicado y llevado a instancias del rey “*Digo ego opera mea Regi. Trabajos, agravios e injusticias que padecen os indios del Perú en lo temporal y espiritual*” su autor fue Juan de Padilla<sup>25</sup>

---

<sup>21</sup> Lynch, John, *Las Revoluciones Hispanoamericanas*. Barcelona, RBA coleccionables, SA, 2005, pág. 165

<sup>22</sup> Información obtenida en la conferencia *La Gran Rebelión de Túpac Amaru: Entre las Reformas Borbónicas y la independencia* impartida por la Dra. O'Phelan el 9/04/2019 en la Universidad de Salamanca. Para más información véase: O'Phelan, S., (1988) op., cit., pág. 23

<sup>23</sup> Jorge Juan y Antonio de Ulloa, científicos y marinos, realizaron la célebre expedición científica para averiguar el verdadero valor de un grado terrestre sobre el ecuador. Tras finalizar la parte científica les fue encargado por la Corona realizar un informe sobre el estado político de los virreinos, a su retorno se publicó en Madrid en 1748 *Relación histórica de su Viaje a América Meridional*. Se publicó en Londres una obra que tenía como base el mismo viaje, pero el contenido era mucho más crítico con la situación del virreinato *Noticias Secretas* (1826).

<sup>24</sup> Moreno, Alfredo. *Relación y documentos de gobierno del Virrey del Perú, José A. Manso de Velasco, Conde de Superunda (1745-1761) / introducción, edición, notas e índices de Alfredo Moreno Cebrián*. Madrid: Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1983. Págs. 12-13.

<sup>25</sup> Vargas, Rubén. *Historia General del Perú, tomo III*. Lima: Editor Carlos Milla Batres, 1966, Págs. 300-302

“Planctus indorum christianorum in America peruntina”: el bajo clero en las rebeliones del virreinato del Perú del siglo XVIII

A la hora de estudiar la rebelión de Juan Santos Atahualpa, la rebelión de Huarochirí y la conspiración de Lima; debemos profundizar en lo que es llamado por la historiografía “La era de las rebeliones andinas” ya que estos tres procesos se enmarcan en una sucesión de rebeliones a lo largo de toda la centuria. Esta denominación fue acuñada por Steve Stern<sup>26</sup> que denominó con este título al periodo que abarca desde 1742 a 1782, lo inicia con la Rebelión de Juan Santos y lo clausura con el fin de la Gran Rebelión de Túpac Amaru.

Es imprescindible para el estudio de las rebeliones del siglo XVIII, la obra de O’Phelan y su libro *Un siglo de Rebeliones anticoloniales* (1988), ya de por sí su título es revelador. Sitúa el inicio de las sublevaciones en la primera década del siglo XVIII, anteriores al primer impulso reformista llevado a cabo por el virrey Castelfuerte. O’Phelan expone que desde principios de siglo hasta la Gran Rebelión se suceden más de ciento cuarenta revueltas y rebeliones<sup>27</sup>. destaca la rebelión sucedida en Oruro en 1739 con un manifiesto bien construido y con unas demandas similares a las que portará Túpac Amaru cuatro décadas después<sup>28</sup>. Lynch<sup>29</sup>, en su obra sobre las independencias hispanoamericanas nombra estas sublevaciones, pero alude a que estas se deben a la tensión racial y a la situación de servidumbre del 88% de la población frente al 12% de minoría blanca. Afirma que a excepción de la Gran Rebelión el resto de las rebeliones no tuvieron nada de excepcional y formaban parte de las fluctuaciones normales de sublevaciones del sistema colonial.

Tanto Stern como O’Phelan, se alejan de la percepción de la historiografía precedente e investigan las rebeliones anteriores; profundizan en las interconexiones que existen entre las diferentes sublevaciones o rebeliones, valorando los diferentes factores económicos y sociales. Estos dos autores analizan las diferentes rebeliones englobadas dentro de un proceso sumamente complejo y que vendría dado por múltiples causas y diferentes objetivos a alcanzar. Stern<sup>30</sup> establece Juan Santos como fecha de inicio de lo que

---

<sup>26</sup> J. Stern, Steve (comp.). *Resistencia rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX*, Lima, IEP, Instituto de Estudios Peruanos, 1990. Pág. 45-47

<sup>27</sup> O’Phelan, S. (1988), op., cit., pág. 21

<sup>28</sup> O’Phelan, Scarlett. *Siete ensayos sobre la Gran Rebelión de los Andes: de Túpac Amaru a Túpac Catari*. Cusco, Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco. 2016, pág. 19

<sup>29</sup> Lynch, J., Op. cit., pág. 170

<sup>30</sup> Stern, S., op., cit., pág. 50

denominó “*La era de las revoluciones andinas*” pero O’Phelan se remontará hasta principios de siglo con sublevaciones menores en las dos primeras décadas y las rebeliones de Cotabambas y Cochabamba (1730)<sup>31</sup>. Independientemente ambos autores salen del patrón historiográfico que analizaba las diferentes rebeliones como puntos aislados, como Vargas<sup>32</sup> que las analiza como hechos puntuales.

Bien aquí, encontramos abundante bibliografía sobre este hito, pero sumamente enfocado en la cúspide de estas rebeliones que sería la Gran Rebelión de Túpac Amaru. Los antecedentes, y no precedentes, de esta rebelión han sido menos investigados ya sea por el menor interés de los autores, por la menor abundancia de documentación o por su dispersión por multitud de archivos del territorio peruano, el Archivo General de Indias, e incluso la British Library.

Durante el siglo XIX la historiografía no prestará apenas atención a lo que fueron las rebeliones y de existir relatos son más cercanos a los relatos heroicos que a los históricos. No será hasta principios del siglo XX cuando la historiografía comience a prestar atención a las rebeliones acaecidas en el siglo XVIII. Este proceso irá asociado, en cierta medida, al centenario de la independencia, en donde autores como Raúl Porras Barrenechea<sup>33</sup> asocia la rebelión liderada por Tupac Amaru como un proceso embrionario de la independencia. Siendo incorrecta esta afirmación ya que, como indica Spalding, estas rebeliones no se fundieron con las guerras de independencia porque mientras unas luchaban contra la dicotomía entre españoles y demás castas; las independencias luchaban por la supremacía de los europeos en América a semejanza de las independencias estadounidenses<sup>34</sup>. Stern asocia al indigenismo que se desarrolló durante las décadas 20 y 30 del siglo XX el redescubrimiento de estas rebeliones. Diferentes autores a lo largo del siglo XX estudiarán las diferentes rebeliones como algo aislado y empleando estas en

---

<sup>31</sup> O’Phelan, S. (1988), pág. 94

<sup>32</sup> Vargas, R., op., cit., pág. 51

<sup>33</sup> Raúl Porras Barrenechea (Pisco, Perú, 23 de marzo de 1897 - Lima, 27 de septiembre de 1960) fue un diplomático, historiador, catedrático, abogado, ensayista y senador peruano.

<sup>34</sup> Spalding, K., op., cit., pág. 273

“Planctus indorum christianorum in America peruntina”: el bajo clero en las rebeliones del virreinato del Perú del siglo XVIII

un discurso apologético que intentará fundamentar los procesos de independencia<sup>35</sup>, destacando las obras de Boleslao Lewin<sup>36</sup>, L.E. Fisher y Carlos Daniel Valcárcel<sup>37</sup>.

La obra de Lewin en concreto *Túpac Amaru, el rebelde (1943)*, pese a intentar fundamentar la Gran Rebelión como precedente de la independencia, se trata de una de las obras por excelencia sobre Túpac Amaru y las rebeliones acaecidas durante el siglo XVIII en el virreinato del Perú, ya que no solamente desarrolla dicha rebelión, sino que también realiza un recorrido por todo el siglo tratando las diferentes rebeliones y a los agentes que intervienen. Es de las primeras obras con una base documental sólida, obtenida en el Archivo Nacional de Sucre, así como archivos menores en Pocoata y Macha. Transcurrirán cuatro décadas hasta que aparezcan obras del calibre de ésta. En relación con los hitos que trato durante el desarrollo de este trabajo, en el libro *Túpac Amaru, el rebelde*, se realiza un pequeño recorrido por la Rebelión de Juan Santos y la “frustrada” rebelión limeña, en donde incide en el carácter de lucha contra el colonialismo español, sin profundizar en las diferentes causas que tuvieron. Si que presta atención al papel del clero en dichas rebeliones, pero como los otros autores anteriormente citados, afirma que aún está por descubrir las implicaciones que tuvieron<sup>38</sup>.

Debemos tener en cuenta una obra que dio fondo ideológico a estas rebeliones, que, si bien no todas buscaban volver al periodo precolonial, pudo insuflar coraje a estos grupos. Es el recuerdo del pasado inca transmitido por Garcilaso de la Vega en sus *Comentarios Reales de los Incas*, es un tema sumamente extendido por la bibliografía sobre las rebeliones acaecidas en el siglo XVIII peruano, y como esta lectura pudo influir en ellas, es incluso citado en el *Planctus*<sup>39</sup>. Esto será acuñado por la historiografía como “La

---

<sup>35</sup> Golte, Jürgen. *Repartos y Rebeliones, Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980. Pág.: 9-13.

<sup>36</sup> Boleslao Lewin (Lodz, Polonia, el 25 de febrero de 1908 – Rosario, Argentina, 27 de marzo de 1988) se estableció en Uruguay huyendo de los ataques que sufrían los judíos en Polonia. Su principal obra fue *Túpac Amaru, el rebelde* convirtiéndose una de las primeras obras bien documentadas sobre el cacique.

<sup>37</sup> La obra más destacada de Valcárcel se trata de *Túpac Amaru, El Revolucionario (1970)* en donde claramente influenciado por el contexto histórico en el que lo desarrolla, el gobierno revolucionario de las fuerzas armadas escribe un relato en el que centra la atención sobre la opresión campesina por parte del dominio colonial como principal causa de las rebeliones, omitiendo causas específicas y determinantes.

<sup>38</sup> Lewin, Boleslao. *La Rebelión de Túpac Amaru, y los orígenes de la independencia de hispanoamericana*. Sociedad Editora Latino Americana, Buenos Aires, 1967, pág. 229

<sup>39</sup> Navarro, José María, *Una denuncia profética desde el Perú a mediados del siglo XVIII*, Pontificia Universidad Católica del Perú Fondo Editorial, Lima, 2001, pág. 164

*utopía andina*<sup>40</sup> que es el discurso mesiánico fundamentado en el pasado imaginario e inspirado en esta obra. Se publicaron numerosas ediciones, siendo muy popular durante toda la época colonial y durante el siglo XVIII nutriendo el nacionalismo neoinca<sup>41</sup>. También hay que destacar que Garcilaso de la Vega es considerado el primer mestizo de América y debemos tener en cuenta el valor simbólico que esto debió poseer, algo que ya percibieron los virreyes en su tiempo. Durante la Rebelión de Túpac Amaru, tres décadas después, se dice que era el texto fundamental de los rebeldes y que su líder era un ferviente lector, y es que Garcilaso presentó a los incas como buenos gobernantes que habían construido y civilizado un inmenso territorio<sup>42</sup>.

A continuación, desarrollaré los tres acontecimientos históricos en los que baso este trabajo. Están englobados dentro de la periodización anteriormente nombrada, contextualizándolos e intentando situar el papel del bajo clero en ellos. Desarrollaré los tres sucesos (La rebelión de Juan Santos, Conspiración de Lima y Rebelión de Huarochiri) por el orden en que se desarrollaron.

#### 4. La Rebelión de Juan Santos Atahualpa, territorio de misiones.

La rebelión liderada por Juan Santos Atahualpa se desarrolló en la selva central peruana entre los años 1742 y 1756, último año en el que se nombra a Juan Santos siendo incierto su final<sup>43</sup>. Para un acercamiento a la figura de Juan Santos considero que la descripción de Mario Castro es una de la más acertada del dirigente<sup>44</sup>:

*“Juan Santos se define externamente como un católico ceñido a la ortodoxia. Aparentemente su filiación religiosa se corresponde con la de un mestizo aculturado que,*

---

<sup>40</sup> Para conocer más sobre “Utopía andina” ver la obra de los creadores de esta corriente historiográfica: Burga, M., *Nacimiento de una utopía: muerte y resurrección de los Incas*. Instituto de Apoyo Agrario, Lima, 1988 y Flores, A., *Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes*. Casa de las Américas, La Habana, 1986

<sup>41</sup> Walker, Charles. *La Rebelión de Túpac Amaru*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2017, pág. 45

<sup>42</sup> *Ibid.*, pág. 45

<sup>43</sup> Se desconoce el momento de su muerte, en la obra de Fernando Santos se recopilan diferentes relatos que sitúan su muerte en varios años y sin tener gran validez histórica. Véase en: Santos, F. *Etnohistoria de la Alta Amazonía: siglos XV-XVIII*, Editorial ABYA-YALA, Quito, 1992, págs. 253-256

<sup>44</sup> Para ver una de las pocas representaciones que han llegado hasta nuestros días del líder rebelde, ver figura 3 de los anexos, en donde se puede observar a Juan Santos enfrentándose a los franciscanos en Quimiri, obra del padre Francisco Gabriel Sala en 1868, basándose en descripciones dadas por las fuentes franciscanas. En ella se puede observar al líder con una Mascapaycha tocado empleado por los incas. Durante la época colonia por las élites indígenas como símbolo de nobleza.



“Planctus indorum christianorum in America peruntina”: el bajo clero en las rebeliones del virreinato del Perú del siglo XVIII

*por obra del filtro de la educación bajo tutela eclesiástica, sea de los jesuitas o de cualquier otra congregación, ha sido modelado mentalmente dentro de las pautas del catolicismo apostólico romano. Reconoce reverencialmente la primacía de Dios; reconoce la jerarquía de Roma; reconoce la trascendencia de la obra misional de los conversores católicos, aunque por razones veladamente políticas cuestiona en ese campo cualquier otra autoridad que no sea la de la Compañía de Jesús”*<sup>45</sup>

La historiografía se ha enfrentado entre tres posturas historiográficas diferentes a la hora de analizar el conflicto. En primer lugar, la postura que define la rebelión como un movimiento mesiánico o religioso, en segundo lugar, aquella que ve el conflicto como una insurrección política frente a los misioneros franciscanos y en definitiva contra el colonialismo español, y, en tercer lugar, aquella originaria de las fuentes eclesiásticas más apegadas a las fuentes contemporáneas al suceso, que lo percibe como un apóstata que quería retornar al incanato.

Como indica Santamaría<sup>46</sup>, la historiográfica “progresista” que asocia la rebelión con los términos “utopía”, “mito”, “milenario” o “mesianismo”, redefinen la rebelión con un carácter mítico-religioso. El problema de esta concepción, según Santamaría, es que, al darle esta connotación, derivan en un relato ahistórico que no comprende la lógica de los hechos.

Destaca dentro de estos autores a Zarzar<sup>47</sup> (1989) que se sustenta dentro de la antropología simbólica respaldándose también por obras etnográficas contemporáneas, como son *La Sal de los Cerros* de Varese (1968) o *Vientos de un pueblo: síntesis histórica de la etnia Amuesha*, de Santos (1980). Éste último, la define como: “una rebelión que por sus elementos movilizados combinaban reivindicaciones anticoloniales con una ideología mesiánica, que actuaban como catalizador del movimiento”<sup>48</sup>. Respecto a estos autores, Santamaría, critica que se puedan llegar a extrapolar el pensamiento de la población actual

---

<sup>45</sup> Castro, Mario. *La Rebelión de Juan Santos Atahualpa*, Editorial Milla Batres, Lima, 1973, pág. 19

<sup>46</sup> Santamaría, D., “La Rebelión de Juan Santos Atahualpa En La Selva Central Peruana (1742-1756). ¿Movimiento Religioso o Insurrección Política?” *Boletín Americanista*, no. 57, 2008, págs. 233-256

<sup>47</sup> Véase: ZARZAR, Alonso, *Apo Capac Huayna, Jesús Sacramentado. Mito, utopía y milenarismo en el pensamiento de Juan Santos Atahualpa*, CAAAP, Lima, 1989

<sup>48</sup> Santos, Fernando, *Etnohistoria de la Alta Amazonia, siglos XV XVIII*, Abya Yala, Quito, 1992, pág. 237

del Gran Pajonal con la de los nativos que apoyaron a Juan Santos<sup>49</sup>, ya que sus obras de carácter etnográfico intentan integrar al líder indígena dentro de la cosmovisión de los grupos amazónicos actuales.

Uno de los temas que más estudios ha generado, es el tipo de población que conformaba las bases de la rebelión de Juan Santos.

Castro afirma que se desarrollaron fuertes lazos entre la población serrana y Juan Santos, y que hubo grupos que le apoyaron desde la sierra, ya que sino no sería entendible su persistencia. El problema de esta línea de investigación, como indica Stern<sup>50</sup>, es que no existen suficientes evidencias debido sobre todo a las fuentes documentales escasas. Algunas de estas fuentes aluden a la existencia de serranos como se indica en el *Planctus*, al justificarlos “(...) *Juan Santos Huayna Capac (...) reunió a multitud de indios cristianos que huyen despavoridos de los soldados, jueces y de los Corregidores españoles cuya crueldad los despedaza inhumanamente y los buscan para que, hechos siervos suyos, trabajen solamente en las negociaciones lucrativas de ellos*”<sup>51</sup>, O’Phelan<sup>52</sup> contradice este argumento aduciendo que los seguidores de Juan Santos no eran serranos, sino, población de la selva que se había revelado ante las acciones de los misioneros, ya que era territorio de evangelizaciones.

Santos en su estudio<sup>53</sup>, recalca que con la llegada de las misiones evangelizadoras se promovió la colonización de serranos para la creación de una frontera demográfica. Según este autor, ya desde épocas prehispánicas la población serrana mantenía enclaves donde producían coca, madera o pieles, entre otros bienes. De esta manera surgieron durante la época colonial latifundios de mestizos y españoles que explotaban estas materias. En relación con, si dentro de las bases rebeldes había mestizos o indios serranos, Santos argumenta que los primeros misioneros que oyeron predicar a Juan Santos afirmaron oír que decía que acabaría con “*obrajes, panaderías, y esclavitudes pues no ha de permitir*

---

<sup>49</sup> Santamaría, D., op. cit., pág. 243

<sup>50</sup> Stern, S., op. cit., pág. 53

<sup>51</sup> Navarro, J., op., cit. pág. 168.

<sup>52</sup> O’Phelan, Scarlett. Navarro, José María. *Una denuncia profética desde el Perú a mediados del siglo XVIII: El Planctus indorum christianorum in America peruntina*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001, Pontificia Universidad Católica del Perú, vol. 25, núm. 2, 2014, págs. 331-335

<sup>53</sup> Santos, F., op. cit., pág. 238

*en su reino esclavos, ni las demás tiranías de los españoles*”, así como eliminar la mita y los repartimientos<sup>54</sup>. Estas actividades estaban prohibidas en las regiones misionales, como indica Santos, esto demuestra que, o bien se realizaron algunas de estas prácticas o fue un discurso empleado para atraer a los serranos a la rebelión, ya que sino no estaría fuera de contexto.

Radica en esto la peculiaridad de la Rebelión de Juan Santos, ya que al no encontrar evidencias suficientes que incorporen a la población serrana en el conflicto, es complicado alinearla con las otras sublevaciones o rebeliones andinas. Stern, debido esto, la definirá como una insurrección de frontera con consecuencias políticas marginales, siendo propiamente una historia de caso de la frontera selvática, pero siendo inestable en sus consecuencias serranas.

La gran mayoría de los documentos contemporáneos a Juan Santos provienen de eclesiásticos que estuvieron en contacto con él, principalmente franciscanos, directamente ligados a las causas por las que se originó la rebelión, por lo tanto, acérrimos enemigos. Se trata de crónicas en las que encontramos una intencionada falsificación o tergiversación de los hechos para justificarse. De estos documentos surge la historiografía denominada eclesiástica o franciscana. José Amich y su obra *Compendio histórico que los ministros evangélicos de la Serafina religión han padecido en los Andes del Perú* (1854), es uno de los principales transmisores de la versión de estos misioneros, él mismo era franciscano. Justifica la obra misional de los franciscanos, culpando de todo lo sucedido a Juan Santos y desmiente a aquellos que culpan a los religiosos, sus palabras textuales son: “*no faltaron malsines que atribuían el suceso al mal gobierno de los padres conversores, diciendo que el mal modo de tratar a los indios había dado ocasión al levantamiento*”<sup>55</sup>. Según Santos, esta historiografía franciscana deposita todo el peso de la rebelión en Juan Santos, definiéndolo como un apóstata serrano, ajeno a la zona, criminal y le acusan de haber subvertido la zona para satisfacer sus propios intereses<sup>56</sup>.

---

<sup>54</sup> Ibid., pág. 240

<sup>55</sup> Para el estudio de la obra de José Amich (1854), véase la edición de Julián Heras: Amich, José, *Historia de las misiones del Convento de Santa Rosa de Ocopa*, Editorial Milla Batres, Lima, 1975

<sup>56</sup> Santos, F., op., cit., pág. 239

Otros relatos de religiosos no franciscanos serán los de dos jesuitas enviados por el virrey conde de Superunda. Tras volver a Lima, estos mostraron su admiración por el líder, afirmando que era un gran soberano y que era imposible someterlo militarmente. Santamaría<sup>57</sup> recalca la complejidad que supone el recomponer el pensamiento de un jefe político que no dejó nada escrito y o bien los escritos son de sus enemigos o de individuos que lo conocieron fugazmente.

Respecto a los pactos que se pensó que se podían desarrollar, llama la atención el temido pacto con “el inglés”. Durante todo ese periodo se produjo la Guerra del Asiento (1739-1748), y los barcos ingleses interferían el normal desarrollo del comercio, así como sucesivos ataques a las costas. Los virreyes se verán obligados a reforzar las defensas costeras y aumentar el número de tropas.

No existe ningún documento veraz que asegure la existencia de alianzas con potencias extranjeras,<sup>58</sup> pero aun así los rumores circularon. También con relación a la rebelión tupacamarista, existen diversos relatos que incidían en solicitar ayuda a los ingleses: “*si no bastaban los indios se auxiliarían de los ingleses que tenían mejor gobierno*”.<sup>59</sup> Lewin (1967), nombra la hipótesis de Loayza (1942)<sup>60</sup> basada en un relato del misionario fray Santiago Vázquez de Caicedo que dice: “*Que venía a componer su reino, y que su ánimo era salir a coronarse a Lima: que no quería pasar a España ni a reino que no fuese suyo. Que el Virrey podía a bien dejarle tomar posesión de sus reinos; que, si salía a estorbarle con cuatro españoles, él tenía sus hijos los indios y mestizos, y los negros. Que vieses por dónde había que escapar, porque su pariente el inglés vendría por mar, y él*

---

<sup>57</sup>Santamaría, D., op., cit., pág. 239

<sup>58</sup> Un trabajo interesante que profundiza ya no en la hipotética ayuda de potencias, sino en cómo fue visto en los periódicos ingleses de este siglo las diferentes rebeliones, en un momento en que el Reino Unido, ante la decadencia del Imperio español y tras su reforzamiento tras la Guerra de Sucesión, comenzó a cristalizar sus aspiraciones imperialistas hacia Latinoamérica, véase: Yaya, Isabel, “Tales of Fallen Empires: The Andean Utopia in the Eighteenth-Century British Press” *Bulletin of Latin American Research*, vol. 37, nº 2, 2016, págs. 175-190

<sup>59</sup> Walker, C., op. cit., pág. 45

<sup>60</sup> A la hora de tratar la documentación sobre Juan Santos Atahualpa, un autor imprescindible para su estudio será la obra de Francisco A. Loayza, *Juan Santos el Invencible* (1942) que recopila toda la documentación sobre el líder. Durante mi estancia en Perú la pude analizar, pero que debido a no encontrarlo en ninguna biblioteca a mi alcance no citare. Aunque si podemos observar los vestigios de sus obras en otros autores, como Stern (1987), Castro (1973) o Vargas (1966), entre otros.

“Planctus indorum christianorum in America peruntina”: el bajo clero en las rebeliones del virreinato del Perú del siglo XVIII

*combatiría por tierra*”<sup>61</sup>. Lewin no descarta, pero tampoco da credibilidad al relato, ya que no existen relatos verídicos.

#### 4.1. Las misiones franciscanas.

En 1546 se fundó en Lima el primer monasterio franciscano del virreinato del Perú, sus acciones evangelizadoras se fueron extendiendo por todo el territorio, fundando nuevos monasterios en las principales ciudades. No será hasta principios del siglo XVII, cuando comiencen las acciones misionales de envergadura hacia la selva, impulsadas por las políticas de la corona, que deseaban la conversión de más indios, ya que como indica Santos<sup>62</sup>, tras su conversión estos pasaban a formar parte del sistema administrativo colonial. Además, se debe señalar que los franciscanos no podían poseer ni bienes ni inmuebles y por lo tanto estos dependían enteramente de las asignaciones de la Real Hacienda<sup>63</sup>.

Emprendieron las primeras exploraciones, siguiendo los cursos de los ríos, el Cerro de la Sal, en donde más tarde se desarrolló la Rebelión de Juan Santos, fue una de las principales zonas de acceso para las misiones. Las conversiones de la selva central fueron encomendadas a los franciscanos y estos la dividieron en tres zonas de conversión, que dependería de la ciudad más cercana en la sierra y estas fueron Huánuco, Jauja y Tarma<sup>64</sup>.

El padre Francisco de San José, con experiencia en evangelización en México y Centroamérica, resolvió que un lugar estratégico para revitalizar las evangelizaciones era Ocopa, donde decide fundar un colegio misional (1725)<sup>65</sup>. Este era un lugar equidistante entre la sierra y la selva. La creación de colegios misionales irá ligado a la secularización que se produce en las provincias en el siglo XVIII, implementándose la creación de colegios misionales en las fronteras donde poder llevar a cabo evangelizaciones<sup>66</sup>.

---

<sup>61</sup> Fragmento obtenido de la obra de Lewin, B., op. cit., pág. 121, que a su vez se obtuvo de Loayza (1942)

<sup>62</sup> Santos, F., op., cit., pág. 126

<sup>63</sup> Ibid., pág. 141

<sup>64</sup> Ibid., pág. 128

<sup>65</sup> Heras, Julián, *Los franciscanos y misiones populares en el Perú*, Editorial Cisneros, Madrid, 1983, pág.

<sup>66</sup> Castro, M., op., cit., pág. 67

Se comienzan a desarrollar las acciones misionales y se construyen 6 misiones, con 851 neófitos hacia 1730, tras el descubrimiento del Gran Pajonal aumentará considerablemente. Entre 1733 y 1735 el padre Juan de la Marca funda los primeros pueblos en el Gran Pajonal<sup>67</sup>, aumentando considerablemente el número de neófitos. Siguió su trabajo el padre Alonso del Espíritu Santo aumentando el número de poblaciones organizadas y extendiendo el territorio misional hacia el Tambo y el Alto Ucayali. Pero con la llegada de Juan Santos al Gran Pajonal finalizan las misiones franciscanas en la zona<sup>68</sup>, en un momento que estaban expansión y que conllevará casi 100 años sin misiones en la zona.

Antes de la llegada de los misioneros los indios vivían en comunidades dedicándose a la caza, la pesca, agricultura y recolección de frutos; debido a la debilidad del suelo debían cambiar sus asentamientos periódicamente en busca de nuevos suelos por lo que no podemos situarlos fielmente en el mapa<sup>69</sup>. En un primer momento el contacto que existió con la mayoría de las poblaciones será casual, muy corto temporal y mayoritariamente formado por soldados<sup>70</sup>, a lo que, debido a su fracaso e improductividad a la hora de obtener beneficios, irán progresivamente desapareciendo hasta que comenzaron a desarrollarse las campañas misioneras.

Las primeras incursiones realizadas a principios de siglo demostraron a los misioneros que no era viable solo con la palabra, por eso iban acompañados de pequeños grupos armados. Se construyeron enclaves militares y además se generó una frontera estable demográfica con serranos, que en caso de necesidad acudirían a socorrerlos<sup>71</sup>. Esto demuestra que los grupos amazónicos eran reacios a los métodos de evangelización, indicando Heras que entre 1733 y 1747, murieran multitud de misioneros bajo las flechas nativas<sup>72</sup>. Por ello comenzaron a emplear métodos de sugestión para pacificar e integrar en las reducciones a los indígenas, estos métodos consistían en regalos como herramientas de metal que fascinaban a los indígenas.

---

<sup>67</sup> Abad, Antolín., *Los Franciscanos en América*, Fundación Mapfre América, Madrid, 1992, págs. 237-238.

<sup>68</sup> Santos, F., op., cit., pág. 132

<sup>69</sup> Grohs, Waltraud., *Los indios del Alto Amazonas del Siglo XVI al XVIII. Poblaciones y migraciones en la antigua provincia de Maynas*. Estudios Americanistas, Bonn, 1974. Pág. 30

<sup>70</sup> Santos, F., op., cit., pág. 132

<sup>71</sup> Ibid., pág. 238

<sup>72</sup> Heras, J., op. cit., pág. 70

Las misiones se constituían en reducciones situadas si era posible junto a un río y era creado un núcleo poblacional asemejándose a la imagen europea, una plaza en torno a la cual se construía la iglesia y los edificios importantes. Intentaban crear un mundo europeo en medio de la selva, introduciendo la ganadería con animales europeos principalmente, también desarrollan la agricultura con gran diversificación de productos.

Tras reducirlos y darles a conocer la “verdadera religión” los religiosos esperaban que abandonaran sus prácticas tradicionales, pero esto no sucedía. Los nativos fueron duramente castigados si realizaban costumbres tradicionales que estaban proscritas<sup>73</sup>. Los religiosos no comprendían que realizaran ceremonias religiosas de su anterior religión o prácticas mágico medicinales, entre otras. Además, se implantaron estructuras sociopolíticas europeas, que los neófitos no entendían, o se les obligaba a trabajar en los campos de la misión con prácticas completamente ajenas a la mentalidad de estos grupos. En consecuencia, como indica Santos, los grupos nativos estaban en una clara situación de indefensión y opresión. Además, destaco, que, con la entrada de los misioneros y la creación de reducciones, los nativos, entraban en contacto con enfermedades para las que sus sistemas inmunes no estaban preparados, esto desembocó en grandes epidemias que en consecuencia produjeron la reducción demográfica de la población y en algunos casos la desaparición de etnias amazónicas<sup>74</sup>. Quiero comentar brevemente que, Santos, plantea que exista una correlación entre la propagación de epidemias en las misiones con el surgimiento de rebeliones indígenas<sup>75</sup>.

Para finalizar este apartado, comentar brevemente, ya que por la extensión del trabajo no puedo desarrollarlo, que también es de interés hacer una comparativa entre las misiones jesuíticas. Los jesuitas y franciscanos se encontraban en aquel momento en una disputa por las misiones. Juan Santos defendía que quería echar a los franciscanos pero que permitiría a los jesuitas continuar con el trabajo misional. Aquí se plantean dos debates entre si esto se debe a la supuesta educación jesuítica del líder o a que las misiones

---

<sup>73</sup> Santos, F., op., cit., pág. 238

<sup>74</sup> Ibid., pág. 181

<sup>75</sup> Para más información, véase en: Santo Granero, Fernando, “Epidemias y sublevaciones en el desarrollo demográfico de las misiones Amuesha del Cerro de la Sal en el siglo XVIII”, *Revista Histórica*, Vol. XI, N.º 2 Lima, 1987

jesuíticas empleaban métodos menos drásticos con los nativos<sup>76</sup>. Las misiones jesuíticas son conocidas por conocer mejor a los grupos nativos antes de crear las reducciones e intentaban conocer su cultura e incluso su idioma, ejemplo de ello es la creación de un catecismo en arawak en la reducción de Mojos (actual Bolivia) con el fin de permitir a los indígenas comprender las escrituras<sup>77</sup>.

## 5. La Conspiración de Lima y la Rebelión de Huarochirí, realidad andina.

*“el día 21 de junio del presente año, me pidió reservada audiencia un religioso, quien me previno con misterioso recato, pusiera particular cuidado en el resguardo de mi persona, que corría peligro, porque se le había revelado, bajo el sigilo de confesión, que se trataba de acometer el Palacio y forzar las guardias a la media noche, apoderarse de la sala de armas y dar muerte a los ministros de vuestra majestad y personas principales, y levantarse con esta ciudad, como capital del reino; en que solicitaban restablecer su antiguo Imperio los indios autores de la conspiración”*<sup>78</sup>

De esta manera comienza el relato del virrey del Perú, conde de Superunda, que escribía en su *Relación de Gobierno*<sup>79</sup> cómo descubrió la conspiración que se estuvo fraguando desde dos años atrás para tomar la ciudad de Lima. Debido a estas informaciones que confirmaban la conspiración, decidió imponer vigilancia sobre los indios que se tenía

---

<sup>76</sup> Un trabajo interesante sobre los métodos de evangelización franciscana, véase: Mateos Fernández-Maqueira, Beatriz Sara. *Un Modelo de Conversión Franciscana: Las Misiones Del Pangoa (Siglos XVII y XVIII)*, 1991.

<sup>77</sup> Blonck, David. *La cultura reduccional de los Llanos de Mojos: tradición autóctona, empresa jesuítica y política civil, 1660-1880*. Historia Boliviana, Sucre, 1997, págs. 73-78.

<sup>78</sup> Lewin, B., op., cit., pág. 122

<sup>79</sup> Según la ley del 25 de junio de 1578, dictada por Felipe II, por la cual se constituían las Relaciones de Gobierno: *“para que pueda continuar la historia general de las Indias con el fundamento de verdad, y noticia universal de los casos, y sucesos dignos de memoria, se manda a los virreyes, Audiencias y Gobernadores, que hagan ver y reconocer los Archivos y papeles que tuvieron por personas inteligentes; y los tocaren a historia, así en materias de gobierno como de guerra, descubrimientos y cosas señaladas, que en sus distritos hubieses sucedido, nos envíen copias u originales, dirigidas al Consejo de Indias”*, véase en: Beltrán, Ricardo. *Colección de memorias de los virreyes*, Tomo I, Madrid, Biblioteca Historia Hispanoamericana, 1921, pág. 8



sospecha<sup>80</sup>. De esta manera se descubrió que habían quedado en Amancaes<sup>81</sup> para continuar con la elaboración de la conspiración, creyendo que al ser el día de la fiesta de San Juan pasarían desapercibidos. Dos días más tarde fueron detenidos y tras los interrogatorios se descubrieron hasta 12 indios más ligados al complot, como indica Vargas<sup>82</sup> (1966). Es de importancia añadir, como indica O’Phelan<sup>83</sup>, que las conspiraciones para llevar a cabo una rebelión, tal como la que abarca este trabajo o la de Oruro (1739), fueron descubiertas debido al alto control estatal en estas zonas y las que triunfaron, destaca Túpac Amaru (1780), se desarrollaron en ámbitos rurales donde el control estatal y la capacidad de represión era menor. Es por este control por el que fueron descubiertos y detenidos rápidamente. Algunos de ellos serían trasladados a presidios en Ceuta y otros ejecutados, al mes de ser detenidos, ejecutados, descuartizados y dispersados sus fragmentos para concienciar a la población del precio de la traición.

Autores como Vargas y O’Phelan<sup>84</sup> coinciden en que era un momento clave para llevar a cabo la toma de la ciudad, ya que solo había transcurrido cuatro años desde que se sucedió el terremoto que había desolado Lima y el Callao. La ciudad se encontraba en plena reconstrucción, las defensas destruidas y con los edificios principales a medio reconstruir. Además, las malas condiciones higiénicas, junto con la mala alimentación debido a la carestía, desembocaron en epidemias de tabardillo y viruelas<sup>85</sup>. Pero, además, el terremoto supuso un ejemplo de la vulnerabilidad de los españoles en momentos de caos; ya que su intención era que, en plena noche, abrir las compuertas de los diques que rodeaban la ciudad, inundarla y aprovechando la confusión que se produjera, reducirlos. También es sumamente interesante que el día señalado sería San Miguel Arcángel, fecha en que se les permitía llevar armas para los desfiles procesionales.

---

<sup>80</sup> Las instituciones virreinales desde 1666 ya estaban pendientes de cualquier rumor de conspiración, ya que un ataque interno conllevaría uno de los mayores peligros para el poder español, véase en: Spalding, K., op. cit., págs. 273-275

<sup>81</sup> Zona junto al río Rímac, a las afueras de la Lima colonial, en donde durante los festivos señalados se reunía en pueblo para su celebración.

<sup>82</sup> Vargas, R., tomo III, op. cit., pág. 248

<sup>83</sup> O’Phelan, Scarlett. *Un siglo de Rebeliones Anticoloniales, Perú y Bolivia 1700-1783*. Cuzco, Centro de estudios rurales andinos Bartolomé de las casas, 1988, pág. 293.

<sup>84</sup> Vargas, R., tomo III, op. cit., pág. 250. Y En: O’Phelan, Scarlett. “Una Rebelión Abortada. Lima 1750: La Conspiración de Los Indios Olleros de Huarochiri”, *Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*, Vol. 2, 2002

<sup>85</sup> O’Phelan, S. (2002), op. cit., pág. 22

O'Phelan, en su artículo “*Una rebelión abortada, Lima 1750: La conspiración de los indios ollereros de Huarochirí*”, aduce que la conspiración se originó en el barrio de Cocharcas, uno de los barrios donde residía la mayor parte de la población india, mestiza y negra de la ciudad. En la población de este barrio predominaban migrantes de Huarochirí, Huamanga y Jauja, ya que era la puerta obligada de entrada del comercio de dichas regiones, y en concreto destacaba el gremio de los ollereros con fuertes vínculos con Huarochirí. Este gremio, conformado mayoritariamente por indígenas, había alcanzado cierto reconocimiento teniendo figuras de autoridad como alcaldes y veedores.

Con anterioridad a esta fecha se habían sucedido diferentes reuniones de indios notables con el objetivo de materializar sus críticas en memoriales, por lo tanto, emplearon métodos pacíficos para que sus reclamaciones fueran escuchadas. Pero como indica Vargas<sup>86</sup> en su *Historia General del Perú*, estas juntas no siempre pudieron ser pacíficas ya que, al no percibir cambios, los más exaltados decidieron tomar la justicia por su cuenta y determinarán sacudirse el yugo opresor mediante la sublevación. La conspiración limeña fue planteada, como indica Spalding, como la chispa que dé lugar a un levantamiento general que se extendería por las provincias y se uniría a la de Juan Santos<sup>87</sup>

Las causas que motivaron a estos grupos de indios a llevar a cabo las reuniones y más tarde la conspiración, son nombradas a lo largo de todo el trabajo, pero hay una que destacaría y que anteriormente no ha sido nombrada y está en directa relación con el *Planctus*. A principios de 1750 el rey Fernando VI promulgó una cédula por la cual se prohibía a indios y mestizos ejercer como escribanos o notarios y además tampoco se permitía su acceso a las reales universidades, así como ingresar en las órdenes religiosas como novicios<sup>88</sup>. Un claro ejemplo de las políticas discriminatorias llevadas a cabo por la Corona y que debieron convertirse en un verdadero problema para la élite indígena y mestiza limeña. Serán estas élites quienes se organizan en reuniones secretas que desembocaron en la realización del *Planctus*<sup>89</sup> y el *Memorial de Exclamación al Rey*. Siendo este momento cuando Fray Calixto de San José Tupac Inga, Fray Isidoro Cala y

---

<sup>86</sup> Vargas, R., tomo III. op. cit., pág. 150

<sup>87</sup> Spalding, K., op., cit., pág. 284

<sup>88</sup> O'Phelan, S. (2002), op. cit., pág. 7

<sup>89</sup> Navarro, J., op. cit., pág. 23

“Planctus indorum christianorum in America peruntina”: el bajo clero en las rebeliones del virreinato del Perú del siglo XVIII

Ortega y el padre Antonio Garro intervinieron en su realización y posterior entrega a las más altas esferas de poder: el papa y el rey.

Según Vargas<sup>90</sup> existe un intento reiterado de ponerse en contacto con los máximos cargos para dar cuenta de la situación que se vive en América, en su obra *Historia General del Perú* (1966) sitúa ya desde el siglo anterior manifiestos de protesta con el objetivo de alcanzar las últimas instancias de poder. Estos intentos generarán recelo en la corte del virrey y dará como resultado una intensificación del control para evitar posibles sublevaciones, habiendo temor a que una rebelión pudiera desencadenar una sublevación generalizada. Spalding<sup>91</sup> afirma que los españoles eran muy conscientes del peligro que podía tener una rebelión, ejemplificándolo con una carta de un español anónimo en relación con Huarochirí; que escribió: “Es esencial detener la rebelión, no solo por su propio bien sino para detener un posible contagio provocado en las otras provincias, porque si llega a Tarma, Jauja y Cuzco será el final del reino de los españoles porque las revoluciones que esto presagia no pueden revertirse”.

Navarro (2001) menciona que “Durante los interrogatorios a los capturados por uno y otro movimiento, se supo que uno de los procesados, internándose en la ceja de Selva, había intentado en dos ocasiones entrar en contacto con Santos Atahualpa”<sup>92</sup>. El *Planctus* hace alusión constante a este supuesto inca (Huayna Cápac) al que quieren coronar rey, pero no disponemos de ningún documento que verifique estos encuentros, ya sea porque los pactos no llegaron a fraguar o porque los movimientos eran completamente diferentes en su base y por lo tanto imposibles de conectar. Pero lo que sí es seguro es que produjo gran temor en la institución virreinal la hipotética idea de que los tres sucesos se unieran y de esta manera Lima quedará rodeada<sup>93</sup>. Como podemos ver en la figura 2 del Anexo, en el que se muestra un mapa del virreinato peruano, las tres zonas están relativamente cerca, al este la frontera por Tarma, muy amplia en extensión y luego la región de Huarochirí, ambas regiones fundamentales en el suministro de Lima.

---

<sup>90</sup> Vargas, R. op. cit., págs. 240-243

<sup>91</sup> Spalding, K., op., cit., pág. 270

<sup>92</sup> Ibid., op. cit. pág. 25

<sup>93</sup> O'Phelan, S. (2016), op. cit., pág. 23

La Rebelión de Huarochirí, que estaba planeado como una continuación de la conspiración limeña, movilizó a las fuerzas virreinales, así como a la población. Esto se debe a que la conspiración había sido duramente reprimida, provocando miedo entre las élites indias y mestizas leales a la colonia, que, tras el arresto y ejecución de los responsables y diversos ataques contra ellos, se manifestaron como símbolo de lealtad<sup>94</sup>. También debemos entender el miedo de los europeos ya que el complot incluía el ataque de noche, indefensos, y posiblemente con el riesgo de ser ejecutados.

Uno de los indios involucrados en el complot, Francisco Jiménez Inca, huyó hacia Huarochirí. Instigó para que se sublevaran los curacas del lugar, estos que debido a las múltiples deudas que habían contraído por los impuestos retrasados, se unieron. El virrey, al tanto del paradero de este indio envió al teniente corregidor de Huarochirí para capturarlo, en esos momentos en Lima, y también al teniente en el distrito minero de Yauli. Estos fracasaron en su intento de someterlos, ya que los indios ya organizados asaltaron el edificio del cabildo donde estaban reunidos, y lo quemaron<sup>95</sup>. En una semana tenían bajo control la provincia y decidieron eliminar a todos los españoles, excepto a los curas, la relación de los sacerdotes con la rebelión la desarrollaré más adelante<sup>96</sup>. El virrey envió varias guarniciones ciudadanas para su sometimiento, aunque los indios rebeldes emplearon métodos de milicia y tardaron casi un año en someter toda la provincia<sup>97</sup>. Tras doblegar la insurrección se iniciaron las represalias contra todas las poblaciones involucradas, coaccionando a la población para que entregaran a los cabecillas.

Spalding, en su libro sobre Huarochirí, incide en que el virrey, conde de Superunda, alertaba sobre los indios y mestizos limeños que al convivir con los españoles poseían las “formas y la inteligencia” españolas considerando que era un peligro permitirles volver a sus lugares de origen por las ideas que podían transmitir, siendo esta una manera de mantener el control en las provincias<sup>98</sup>. Tanto Spalding como O’Phelan, asocian el complot limeño a los grupos de indios y mestizos artesanos que realizaban trabajos

---

<sup>94</sup> Spalding, K., op., cit., pág. 274

<sup>95</sup> Ibid., pág. 275

<sup>96</sup> Ibid., pág. 279

<sup>97</sup> No entrará en este estudio como se sometieron los indios rebeldes, pero es indispensable junto a las Memorias de Gobierno del virrey, la obra que recopila las memorias de un español que combatió a los indios rebeldes y nos aporta información inédita sobre el suceso, véase: Spalding, Karen, *El diario histórico de Franco de Melo*, Centro Peruano de Estudios Culturales, Lima, 2012.

<sup>98</sup> Ibid., pág. 279

mecánicos especializados, que se habían conformado como grupos con capacidad económica, ejemplo de ello sería Francisco Jiménez Inca que alcanzó cierto renombre dentro su gremio. Tenían hábitos muy cercanos a los de la población europea entre la que trabajaban y convivían, alcanzando cierto estatus dentro de la sociedad limeña.

Respecto a la Huarochiri<sup>99</sup>, es innegable el peso que tuvieron los curacas en la rebelión, incitados por Francisco Inca, pero con motivos suficientes como para llevarla a cabo. Una de las principales razones fue el sistema de mita, del cual eran responsables y en el caso de haber escasez debían contribuir con su propio dinero teniendo que endeudarse. Además, estos entraban en directo enfrentamiento con las otras figuras de autoridad, los curas y los corregidores, estando sometidos e incluso subyugados a su poder.

### 5.1. El clero en las rebeliones andinas.

No es posible comprender el orden colonial sin reconocer el papel fundamental que tuvo el bajo clero en la conformación de aquella sociedad.

Como indica Spalding, los Sacerdotes de la parroquia de Huarochirí no fueron ajusticiados en la rebelión, ya que los indios rebeldes necesitaban sus servicios, a pesar de no estar bajo el control de los españoles<sup>100</sup>. Uno de los curas llamado Tomás de Orrantía, que era miembro de una rica familia colonial, con el inicio de la rebelión envió mensajeros para alertar a las fuerzas españolas más cercanas, advirtiendo del inicio de la rebelión y que acudieran cuanto antes para su eliminación. Otro de los curas de Huarochirí consiguió huir llegando a Lima y avisando de lo sucedido, lo cual generó gran revuelo en la capital<sup>101</sup>.

Spalding justifica que fueran protegidos los sacerdotes debido a que, en la medida que los pueblos andinos aceptaron la fe católica, incluso aun generando una mezcla entre su religión pasada, veían necesario protegerlos para poder continuar con la administración de las ceremonias católicas<sup>102</sup>. Estas ceremonias marcaban el calendario del pueblo, los

---

<sup>99</sup> Ibid., pág. 281

<sup>100</sup> Spalding, K., op. cit., pág. 277

<sup>101</sup> Ibid., pág. 276.

<sup>102</sup> Ibid., pág. 283

nacimientos, enlaces, festivos, etc. Eran indispensables para el buen desarrollo de la sociedad, para la mentalidad de aquella época en la que la religión católica estaba totalmente asumida en la sierra, era impensable su abandono, o el retorno a su anterior religión de la cual solo quedaban vestigios<sup>103</sup>.

Spalding indica, que la prohibición o impedimento para acceder a los indios o mestizos a cargos eclesiásticos se basaba en que de esta manera se aseguraban la presencia de figuras que representaban el sistema colonial. Los curas eran el nexo imprescindible para el mantenimiento de este régimen, ya que eran la figura más cercana y por lo tanto más influyente. Además, podían controlar posibles rebeliones y ser una forma de control de las otras figuras de autoridad<sup>104</sup>. Cabe destacar, como afirma, Lynch<sup>105</sup>, que sería equivoco pensar que los curas de estas zonas rurales permanecían aislados de la situación de los indios, estos podían intervenir en su protección ante los abusos o alinearse con el poder virreinal en un momento que se esperaba su colaboración en la regulación de la vida política y fiscal.

Esta interacción tuvo muchos matices y desembocó en multitud de relaciones diversas, son estas relaciones en las que me quiero centrar a la hora de intentar desentrañar el papel que tuvo este bajo clero en todo el proceso de revueltas, ya no solo respecto a los acontecimientos en los que nos centramos, sino que teniendo que remontarme a sublevaciones acaecidas anteriormente. Destacando que la bibliografía sobre el tema es escasa y que no podemos hallar más que vestigios, para ello empleo bibliografía relacionada con los procesos de rebeliones, en donde estos mismos autores destacan que las investigaciones sobre el tema son insuficientes.

Respecto a los autores que tratan el bajo clero y su relación con levantamientos, ya sea como causa o como instigadores, debo remontarme a principios del siglo XVIII. O'Phelan en sus investigaciones muestran caso por caso las sublevaciones en las que estuvieron involucrados. Halla que entre finales del siglo XVII y principios del XVIII se da una excepción en el poder virreinal, hasta en cuatro ocasiones se designa a un arzobispo como

---

<sup>103</sup> Lynch, John, *Dios en el Nuevo Mundo, una historia religiosa de América latina*, CRÍTICA, Barcelona, 2012, pág. 123

<sup>104</sup> Spalding, k., op. cit., pág. 285

<sup>105</sup> Lynch, J., op., cit., pág. 121

virrey, no demostrando tener un balance equilibrado entre el poder espiritual y civil<sup>106</sup>. Durante este periodo existen evidencias de que los curas doctrineros, ante el simbólico respaldo que daba tener un arzobispo virrey, se extralimitaron en sus funciones adquiriendo mayor control económico y político sobre los campesinos. En consecuencia, esto desembocará en un conflicto de intereses con las otras figuras de poder en el lugar, sean los caciques, los corregidores o los diezmeros<sup>107</sup>. Esta autora también incide en que los curas como “señores virtuales de los pequeños y remotos pueblos de indios” veían la presencia del diezmero como una competencia a su estatus de poder en la población y más aún si el diezmero tenía poder, como en el caso de Paucartambo donde era el administrador del obraje<sup>108</sup>.

En consideración a esta misma obra nos muestra diferentes ejemplos en donde encontramos enfrentamientos con motivaciones diferentes, pero que tendrá como actores al cura y al diezmero o corregidor, debido a un claro conflicto de intereses. En 1710 el cura de Llamedin incitó al pueblo para que se revelaran contra el diezmero de la localidad, el cura proclamaba que *“no se debía permitir vivir a los españoles en los pueblos de indios, porque oprimían a los campesinos y se les despojaba de sus propiedades”*<sup>109</sup>. Once años más tarde en el obraje de Paucartambo, el diezmero y administrador del obraje, denuncia que los curas a través de sus sermones sublevaron a los indios y mestizos contra él lo que desembocó en la destrucción de los libros del obraje. Ya tres años antes el alcalde de indios había denunciado que el diezmero había cobrado a los campesinos los diezmos sin haber podido cultivar<sup>110</sup>. Los libros de los obrajes serán símbolo de su contrato de sumisión con los españoles y será recurrente su quema o destrucción, como en la Rebelión de Huarochirí en donde será lo primero que lleven a cabo<sup>111</sup>. Otros casos destacables son en 1724 cuando el cura de Quispicanchi es acusado de instigar una revuelta contra el corregidor, o el mismo año en Azángaro donde el corregidor tuvo que huir del pueblo ante la amenaza de que la sublevación acabara con su vida. Podemos observar la gran capacidad que poseían los sacerdotes a la hora de movilizar al pueblo en favor de sus intereses. Parte de este alcance se basaría en conseguir reunir a todos miembros de la

---

<sup>106</sup> O'Phelan, S. (1988), pág. 75

<sup>107</sup> Ibid. 76

<sup>108</sup> Ibid. 78

<sup>109</sup> Ibid. 76

<sup>110</sup> Ibid. 78

<sup>111</sup> Spalding, K., op., cit., pág. 274

comunidad a la hora de misa, sus sermones y el calado que podían tener estos en la conciencia de indios y campesinos al ser pronunciados en su idioma<sup>112</sup>. El arzobispo de Lima ante las denuncias concurridas aducirá que los diezmeros son intrusos ya que el diezmo es un impuesto eclesiástico y por lo tanto no debería estar en manos de civiles.

Los curas obtenían su sustento a partir del sistema de sínodos, este constituía un porcentaje fijo del dinero que era separado del tributo indígena, siendo este un impuesto obligatorio que pagaban todos los hombres entre los 18 y 50 años. Estos impuestos eran recaudados en dos ocasiones al año, en primer lugar, en diciembre y después en junio, coincidiendo con la época de cosecha<sup>113</sup>. En cambio, el diezmo constituía la décima parte de la producción, se cobraba en especie y servía para el mantenimiento de la alta jerarquía eclesiástica, para la construcción de templos y otras obras pías. Podemos observar que no debería existir un conflicto de intereses ya que los curas no obtenían beneficios supuestamente de este impuesto. Lo que se percibe es que los curas pretendían obtener una participación del diezmo a la hora de recaudarlo para luego aportar el resto a sus superiores.

Con la llegada al poder del virrey José de Armendáriz y Perurena, primer marqués de Castelfuerte en 1724, comienza la etapa de los virreyes militares<sup>114</sup>. Durante este nuevo periodo se implementaron políticas muy duras con el clero, al que se acusó de enriquecimiento ilícito y malas prácticas. Durante este periodo, Castelfuerte, retoma políticas implementadas por el virrey, duque de la Palata<sup>115</sup>, llevando a cabo reformas que afectaban al tributo y la mita.

Destaca la revisita<sup>116</sup>, que consistía en la creación de un censo para aumentar los indios tributarios y mitayos, que será una de las causas principales de las revueltas en este periodo. Este virrey acusaba a los curas y corregidores de no inscribir correctamente a los indios y mestizos provocando una considerable disminución de indios tributarios y

---

<sup>112</sup> O'Phelan, S. (1988), pág. 75

<sup>113</sup> Ibid., pág. 77

<sup>114</sup> Ibid., pág. 80

<sup>115</sup> Melchor de Navarra y Rocafull Martínez de Argoitia y Vique, duque consorte de la Palata (Torrelacárcel, 1626 - Portobelo, Panamá, 1691) fue un militar, vicescanciller de Aragón y virrey del Perú (1681 y 1689). Entre las medidas más destacadas como virrey esta la creación de un nuevo censo que aumentará el número de indios mitayos.

<sup>116</sup> Ibid., pág. 79



mitayos. Esta disputa venía dada porque les permitían evadir el registro fiscal a cambio de trabajar para ellos, dando pie a disputas entre curas y corregidores por la mano de obra<sup>117</sup>.

Con respecto a la intervención de sacerdotes en rebeliones posteriores, como la Gran Rebelión, se puede hallar la intervención de sacerdotes tanto a favor como en contra. Lewin<sup>118</sup> recopila diferentes causas judiciales contra sacerdotes acusados de apoyar o favorecer la causa tupacamarista, en donde aprecia que ninguno fue finalmente culpado, incluso sacerdotes directamente ligados con Túpac Amaru, como fue el sacerdote Antonio López de Sosa, presente en la ejecución del corregidor Arriaga. Como también hace señalar, un momento determinante en el apoyo de los eclesiásticos es la excomunión del líder indígena tras la batalla de Sangarará será determinante, ya que en esta contienda se quemó la iglesia con los españoles dentro. Si bien, concluye, no hay evidencias suficientes como para conocer en qué grado el clero colaboró, pero sí que queda patente que este colaboró en su represión.

## 6. El Planctus Indorum christianorum in America peruntina

El *Planctus* es el nexo para relacionar la Rebelión de Juan Santos Atahualpa, la Conspiración de Lima y la Rebelión de Huarochirí, ya que este surge en el contexto histórico conformado por los tres momentos en cuestión. Además, proporciona una visión sobre el clero durante el siglo XVIII y las aspiraciones indias y mestizas en confórmalo. Hay diferentes teorías sobre su origen y sobre la fecha de su realización; así pues, también existen diferentes teorías sobre si este llegó a su destinatario y el supuesto recorrido que realizó. El documento escrito en latín y dividido en 20 capítulos, es un manifiesto de denuncia dirigido al Sumo Pontífice romano. Me baso en la edición y traducción realizada por José María Navarro.

La copia de la biblioteca de la Universidad de San Marcos fue descrita por su primer bibliotecario, indicando que fue “impreso furtivamente” en el año 1765. Pero Navarro, indica que esta fecha es improbable, ya que el título va dirigido al pontífice Benedicto

---

<sup>117</sup> Ibid., pág. 88

<sup>118</sup> Lewin, L., op, cit., págs. 229-240

XIV<sup>119</sup> (o al papa que en ese momento se encuentre en el poder) y su papado finalizó en 1758. Diferentes autores posteriores -José Toribio Polo- lo fechan entre finales de 1750 y 1751, no solamente por la muerte del pontífice al cual iba dirigido, sino por otros datos que aporta el documento. Destacan las alusiones a Huarochirí (1750) y a la sublevación de Juan Santos<sup>120</sup> (1742-1756), con las que está en directa relación, pero en su contenido podemos encontrar algunas de las causas que tendrán como base, diferentes rebeliones que se producirán a lo largo de todo el siglo XVIII.

Con relación al destinatario del *Planctus*, como ya he comentado, iba dirigido a Benedicto XIV. Se desconoce si el documento llegó a ser entregado en la sede católica, no existe ninguna evidencia de que este fuera leído por ningún Papa. Si bien Navarro afirma que el hecho de que se nombre a este Papa, tal vez, podría haber sido empleado como un recurso, ya que este papa, por su historial era tildado de tolerante<sup>121</sup>. Independientemente, que esté dirigido al papa, es entendido como la última posibilidad de que sean escuchadas las denuncias que se venían dando por medios legales y estaría en estrecha relación con el *Memorial de agravias dirigido al Rey*, ya que serían las últimas esferas<sup>122</sup> sobre las que se recurriría para que actuaran ante esta serie de acontecimientos que estaban provocando el descontento social.

### 6.1. Autoría.

La autoría del *Planctus indorum Christianorum in America peruntina* se desconoce, no existe ninguna evidencia fidedigna para poder asociarlo a nadie en concreto, Vargas asocia su elaboración a estos tres franciscanos: fray Calixto de San José Túpac Inca, el Padre Fray Antonio Garro y el Padre fray Isidoro Cala y Ortega<sup>123</sup>. Navarro también señala las conexiones, pero destaca que no podemos afirmarlo. No es de extrañar que unos monjes franciscanos se convirtieran en los portadores del mensaje de denuncia contra las instituciones virreinales, ya que estos fueron soporte del movimiento criticista

---

<sup>119</sup> Como indica Navarro, J., op. cit., pág. 139, en su traducción: “(...) al santísimo y máximo Pontífice Romano, nuestro señor BENEDICTO XIV (o al papa que a la sazón haya)”

<sup>120</sup> Ibid., pág. 169

<sup>121</sup> Hera de la, A., op. cit., pág. 421

<sup>122</sup> Vargas, R. op. cit., págs. 240-243

<sup>123</sup> Ibid., pág. 32

y de escritos de denuncia social como el que estamos tratando<sup>124</sup>. Aunque también fue a causa de las misiones franciscanas el origen de la Rebelión de Juan Santos Atahualpa. Es un documento realizado por religiosos, como apunta Navarro<sup>125</sup>, o por lo menos estos participaron en su elaboración, ya que se trata de un relato con un fondo que demuestra un importante conocimiento de la biblia y de la estructura de la iglesia en el virreinato. Describen situaciones que muestran un alto conocimiento del estado de la educación y las relaciones entre los diferentes sectores de la población, destacando la situación de los indios y mestizos. Estos amplios conocimientos sobre la situación del virreinato plantean la cuestión sobre si el documento fue realizado en las juntas secretas de indios, sucedidas en Lima en 1748 o posteriores a la Conspiración de Lima, siendo una elaboración grupal y los eclesiásticos habrían sido los redactores y los portadores del mensaje<sup>126</sup>. Hay que destacar que el Planctus tiene, por así decirlo, un documento gemelo, pero en este caso dirigido al rey llamado *Manifiesto de Agravios dirigido al rey o Exclamación*.

De las vidas de estos tres franciscanos se tiene relativamente poca información, pero suficiente como para poder situarlos en el contexto histórico. En el caso de fray Calixto aparece en multitud de documentos, no ocurre lo mismo con los otros dos frailes de los que se dispone de menos información. Independientemente, es de gran interés conocerla ya que está en relación con procesos que son inherentes a los procesos históricos que se tratan en el trabajo.

Fray Calixto, nació en Tarma hacia 1710, el hecho de que su madre fuera india y su padre español nos permite entender su relación con la causa que denuncia el documento en calidad de mestizo en donde tanto se alude a la discriminación por serlo<sup>127</sup>. En 1727 pasará a las filas de los franciscanos en condición de donado, alcanzando cargos como el de procurador de la de la Casa Santa de Jerusalén y de Procurador del beaterio de Santa Rosa de Viterbo en Lima. En 1744 obtienen el permiso para viajar hacia España con el fin de dirimir con su nuncio en Madrid, el que los indios y mestizos pudiera alcanzar cargos en las órdenes religiosas igual que los españoles<sup>128</sup>. Dicho viaje no se llevará a cabo debido a diferentes problemas, pero será en este momento cuando el fraile participe

---

<sup>124</sup> O'Phelan, S. (2015), pág. 183

<sup>125</sup> Navarro, J., op. cit., pág. 21

<sup>126</sup> Ibid., pág. 27

<sup>127</sup> Navarro, J., op. cit., pág. 26

<sup>128</sup> Ibid., pág. 26

en la junta secreta de indios notables que se desarrolló en Lima. Como resultado de estas reuniones surgió el manifiesto de agravios dirigido al Rey, también llamado *Exclamación*.

A finales de este año le dieron este documento a Fray Calixto y junto a el Padre Isidoro parten del Cuzco para dirigirse a Buenos Aires, desde donde cogieron un barco hacia la península, llegando a Madrid el 22 de julio de 1750. Consiguieron entregarle el documento a Fernando VI mientras paseaba por el entorno del palacio real. Este viaje le permitiría ser admitido en el Colegio Seminario Franciscano de Valencia donde cursó su noviciado, del que sabemos que saldría ya profeso en 1752 y se embarcaría de nuevo a America donde llevaría a cabo una expedición de misioneros. Debido a las sospechas que existían sobre su relación con las reuniones de indios, el virrey José Antonio Manso Velasco ordena el registro de la celda del fraile donde encontraron documentos que le relacionaban con estas reuniones<sup>129</sup>. No fue condenado debido a las diferentes personalidades que declararon a su favor, pero será enviado a España donde permanecerá en reclusión en el convento de San Francisco del Monte, en Sierra Morena, hasta su fallecimiento. Esta forma de alejar a posibles enaltecidos de sublevaciones es común durante este periodo, el ejemplo más radical podemos encontrarlo en la rebelión de Túpac Amaru II que al finalizar los juicios, todos aquellos pertenecientes al círculo más cercano a la familia sino fueron ejecutados serán enviados a la península, entre ellos el hijo menor del cacique que morirá en la cárcel de Ceuta<sup>130</sup>.

De los otros dos frailes no se dispone de tanta información. El Padre Fray Isidoro Cala y Ortega<sup>131</sup> era de origen limeño, pero de padres españoles. Acompañó a Fray Calixto a lo largo de todo el viaje. En Madrid es donde este fraile declaró sobre el memorial entregado al monarca y también para informar sobre la situación entorno al Cerro de la Sal, solicitando que le adjudicaran un lego y dos sacerdotes para intentar revertir la situación que había generado Juan Santos Atahualpa, siendo esta propuesta rechazada<sup>132</sup>.

Fray Antonio Garro, originario de Cuzco, predicador durante los años 1748 y 1751, también lector de quechua en el convento de Jesús de Lima, siendo aquí donde

---

<sup>129</sup> Vargas, R., op. cit., pág. 247

<sup>130</sup> Walker, C., op. cit., pág. 261.

<sup>131</sup> Navarro, J., op. cit., pág. 30

<sup>132</sup> Ibid., pág. 30

posiblemente conozca a Fray Calixto. Como indica Navarro, se le acusó más tarde de ser el autor del *Memorial de Exclamaciones al Rey* y fue duramente castigado por sus superiores, aunque años después fue absuelto debido a la intervención de altos cargos eclesiásticos.

Se conoce el recorrido del *Memorial de Exclamaciones al Rey*, pero en el caso del Planctus desconocemos si llegó a su destino, así como su recorrido, si bien, como indica Navarro, es de suponer que realizó un recorrido similar. Vargas (1966) recoge una carta de Fray Calixto enviada al Cabildo en la que informa que al llegar a Lisboa y no poder ir a Roma, “*le dieron a un banquero, persona de crédito, para enviar el memorial o petición en latín escrito por el padre Isidoro Cala*”, inclinándose a pensar, Vargas, que el autor es este y que no podría ser otro documento más que el *Planctus*. En la obra de Lewin<sup>133</sup> (1967) aparece un relato nombrando al Planctus o un documento similar a él: “*Este hombre vestía traje de religioso agustino y se llamaba comisionado de su cofradía en el Perú para llevar a Roma un paquete de papeles rotulados así: Reservado para su Santidad, sellado con sellos de la iglesia peruana*”.

## 6.2. Contenido.

Navarro, divide los capítulos en ocho apartados según los temas que predominan en cada uno<sup>134</sup>. En primer lugar, la dedicatoria en la que se señala a quien va dirigido el documento y el motivo; en segundo lugar, los capítulos del I al III van dirigidos a las “discordias existentes” entre los españoles y el resto de población; en tercer lugar, los capítulos entre el IV y VII en el que se incide en las leyes discriminatorias resaltando las leyes que impiden a los indios ir a Europa y el abuso del Patronato Real; en cuarto lugar, los capítulos que van de VIII al X, se centran en la exclusión de los indios y mestizos del sacerdocio, así como de instituciones educativas y propone los remedios para evitar esta situación; en quinto lugar, los capítulos del X al XV se incide en los beneficios del acceso de los indígenas y mestizos a la jerarquía eclesiástica; en sexto lugar, de los capítulos XVI al XVIII propone la creación de un Patriarca de las Indias Occidentales; en séptimo lugar,

---

<sup>133</sup> Lewin, B., op. cit., pág. 115

<sup>134</sup> Navarro, J., op., cit., pág. 39

los capítulos del XIX al XX quejas por la falta de conversiones en América; y por último, el capítulo final donde realiza una síntesis de todo lo anterior y hace unas súplicas finales.

El título del documento ya es de por sí revelador: “*LLANTO DE LOS INDIOS CRISTIANOS EN LA AMERICA PERUANA; O ¡AY! DIGNO DE LÁGRIMAS, duelo y aullido lamentables y llanto copioso de lo íntimo del corazón; publicado después de producido con mucha amargura, escrito con la mayor sinceridad, (...) a nombre de la nación india, cautiva en el Perú, su patria ...*”. Realiza una imploración sobre la situación de esclavitud en la que se encuentra la república de indios, solicitando clemencia al máximo poder de la iglesia católica para que interceda ante la lamentable situación en la que se encuentran. En todo momento el texto está claramente dirigido al papa, intentando evitar cualquier comentario que sea malinterpretado o ponga en cuestión la supremacía espiritual romana, como indica Navarro<sup>135</sup>.

En el capítulo I, realiza una exposición de los males que se dan en las colonias americanas, concretamente la discriminación existente entre los diferentes cuerpos étnicos, a esto lo designan como “*discordias*” y citan siete<sup>136</sup>. La primera de todas ellas es la discordia existente entre los propios españoles<sup>137</sup> (españoles y criollos); la segunda hace alusión a las discordias existentes entre españoles, criollos e indios cristianos; en tercer lugar, a los españoles y los mestizos; cuarto, entre los mestizos e indios; quinto, todos los grupos anteriores contra los negros africanos; sexto, dentro de la población negra, entre aquellos que son criollos y los africanos; y por último a todas las demás castas de color.

A mediados de siglo estas diferencias fueron acentuadas por diversas políticas que discriminaban a la población mestiza, india y a las otras castas. Así pues, por ejemplo, el virrey Castelfuerte obligó a la población mestiza a portar un requerimiento en el que se probara su condición de mestizo y durante 1750 se expidieron varios decretos reales que situaban a la población mestiza más cercana a los indígenas, diferenciándola y alejándola de la población criolla en cuanto a privilegios sociales<sup>138</sup>. En concreto, el autor afirma la existencia de un odio visceral de los españoles, ya sean criollos o peninsulares, hacia los indios y que se remonta a la conquista: “*(...) porque los españoles siempre se empeñaron*

---

<sup>135</sup> Navarro, J., op. cit., pág. 105

<sup>136</sup> Ibid., pág. 157

<sup>137</sup> Ibid., pág. 155

<sup>138</sup> O'Phelan, S. (1988), op. cit., pág. 121

“Planctus indorum christianorum in America peruntina”: el bajo clero en las rebeliones del virreinato del Perú del siglo XVIII

*en mantener a los indios en la incultura y la idiotez, fundando desde el inicio su patrimonio seguro en la ignorancia de los indios”*<sup>139</sup>

En el capítulo II del *Planctus*<sup>140</sup>, se incide en las malas prácticas llevadas a cabo por los españoles desde los orígenes de la conquista, citando a Garcilaso de la Vega “*Quede la tierra por el emperador y gobiérnela el diablo*”<sup>141</sup>. El autor recalca a lo largo de todo el capítulo que los españoles gobiernan amparándose en su rey y la religión, y que el fin de estos no es convertirlos y respetarlos, sino reinar y dominar sobre ellos para obtener riquezas. Alude también a Bartolomé de las Casas para respaldar su denuncia antes las acciones de dominación, y pone el ejemplo de este eclesiástico porque su voz fue escuchada, y se espera que ocurra lo mismo con esta denuncia.

Un tema que abarca y que resulta sumamente interesante con relación a todo el movimiento de sublevaciones acaecido durante este siglo, es el de la elite india. Alega la suma crueldad que ejercieron sobre la nobleza cuzqueña, que tras ser bautizados el virrey Toledo los ejecutó.<sup>142</sup> Este argumento también lo asocia a que la sociedad india se quedó sin líderes honorables sobre los que poder tomar ejemplo, que estos ya bautizados y formados habrían sido un gran ejemplo para la población. También añade que, el bautizo se convierte en un acto que temen los indios, y alega que muchos no se quieren bautizar por temor a estar sometidos a los españoles de por vida. Este es un tema que al autor le genera mucha preocupación, ya que debido a estas conductas que describe, multitud de indios se alejan de la Iglesia.

Los argumentos del *Planctus* continúan en defensa de los indios, haciendo alusión a aquellas medidas que discriminan injustamente a la población indígena de la doctrina cristiana. En el capítulo III, indica que los obispos españoles de Lima han aprobado leyes para impedir ser enterrados dentro de las iglesias los indios y mestizos, norma que no afecta a los españoles.

---

<sup>139</sup> Navarro, J., op., cit., pág. 175

<sup>140</sup> Ibid., pág. 163

<sup>141</sup> Ibid., pág. 164

<sup>142</sup> Ibid., pág. 167

En el capítulo VIII afirma que, a pesar de leyes muy justas por parte de los reyes con relación a la educación de la población indígena, los colegios creados para educar a los indios son ocupados por españoles, de esta manera los indios permanecen incultos y así más proclives a ser sometidos y esclavizados. Podemos afirmar que cuando se refiere a la educación de los indios, alude solo a los indígenas nobles ya que los indios tributarios nunca iban a recibir un mínimo de educación. Los hijos de los indios nobles asistían a los famosos colegios de El Príncipe de Lima o al del Sol en el Cuzco, pero era algo poco significativo, ya que en 1762 había 21 estudiantes, por lo que era un porcentaje muy bajo sobre la población total<sup>143</sup>. Estos colegios eran sumamente caros, por eso la mayoría de los hijos de indios nobles recibían la educación en casa a manos de instructores particulares. En estos colegios recibían formación básica, pero los conocimientos más avanzados sobre filosofía, teología o latín, quedaba reservada para los criollos y españoles ya que serían los conocimientos que necesitarían para desempeñar cargos civiles y religiosos<sup>144</sup>. Existe un debate sobre si Túpac Amaru fue al colegio del Cuzco o si recibió la educación en casa como sus hijos, el caso es que la mayoría de los líderes de las rebeliones tenían una educación muy buena, no será el caso de Túpac Catarí, pero sin duda, si de José Gabriel y Juan Santos<sup>145</sup>.

Continuando con la argumentación del *Planctus*, hay una reclamación con relación a los cargos civiles y eclesiásticos, y es que todos son ocupados por españoles, reclaman que no halla espacio para los indios, para que más tarde puedan acceder a formar parte de las instituciones<sup>146</sup>. Los españoles alegarán que se debe a la falta de formación, pero como he comentado en la anterior denuncia relacionada con la educación, la gran mayoría de indios nobles, no se formaban en estos colegios.

Será la exclusión de las instituciones eclesiásticas las que más agravios genere. Constantemente se hace alusión a que los indios son como un rebaño sin pastor y que una de las formas de solucionarlo sería permitiendo que los indios ocuparan cargos eclesiásticos y así el resto de la población se vería más atraída hacia la iglesia: “! oh,

---

<sup>143</sup> Garrett, David T., *Sombras del Imperio: la nobleza indígena del Cuzco, 1750-1825*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2009, pág. 135.

<sup>144</sup> Burga, Manuel, y Macera, Pablo, *Escuela de obediencia y memoria del Inca 1743-1818*, Colección Pensamiento Educativo Peruano, vol. 3., Derrama Magisterial, Lima, 2015, pág. 44

<sup>145</sup> Walker, C., op., cit., pág. 150

<sup>146</sup> Navarro, J., op., cit., pág. 188



*Dios! ¿Qué razón de equidad y qué rectitud de justicia expulsó en América a todos los indios cristianos y a los descendientes de los indios – probados en la fe por dos siglos, idóneos formados en letras-, del cultivo de sus viñas naturales, y de las vendimias de sus frutos? ¿Por qué destierran a los indios y mestizos católicos de las Órdenes Religiosas de las que son hijos? ¿Acaso esto no es negarles la futura cosecha copiosísima de que tendrían si fuesen ellos los agricultores espirituales: los obispos, los presbíteros, los religiosos?”<sup>147</sup>. No es cierto que no se les permitiera acceder a los cargos, en la mayor parte de los casos eran excepciones, pero si es cierto que no alcanzaban altos cargos. No ocurrirá lo mismo con el sector criollo ya que durante el siglo XVIII llegó a alcanzar el 40% de del total del episcopado americano<sup>148</sup>*

La Real Cédula de 1697, ratificada en 1725 debido a que no se cumplió, tenía que facilitar el acceso de indios y mestizos a las órdenes religiosas; y de nuevo en 1750, como ya he comentado en un apartado anterior, el rey Fernando VI promulgo una cédula por la cual se prohibía ejercer como escribanos, notarios, acceder a las universidades y acceder a los monasterios como novicios. Dentro de la iglesia colonial la gran mayoría de cargos eran españoles, como dice el propio autor: *“el estado eclesiástico es como un mar lleno de peces españoles, generalmente todos malos y pésimos, pero considerados buenos y óptimos, habiendo sido rechazados muchos mestizos e indios dignos.”<sup>149</sup>*. También hace alusión a las mujeres que quieren entrar dentro de las órdenes religiosas y que son rechazadas solo siendo admitidas en calidad de donadas.

Otro tema sobre el que habla el autor es la figura del rey y la imagen que tienen de él la población. Durante todo el siglo XVIII, aparecen escritos o proclamas en donde el rey es definido como un niño que no sabe lo que ocurre en sus territorios y que cede su gobierno a sus subordinados. En otras ocasiones se afirma que, si bien el rey es justo y sabio en sus leyes, los ministros que deben llevarlas a cabo son corruptos y solo quieren tener a los indios para servirles. En relación también a la institución de la monarquía, sugieren al papa, que una solución sería la moderación del Patronato Real, viniendo a decir que se debería disminuir el poder de la corona en beneficio del papado. Alegan que la base del Patronato Real es que los reyes protejan a los indios y se encarguen de su conversión al

---

<sup>147</sup> Ibid. pág. 304

<sup>148</sup> Castañeda, D., M., F., op., cit., pág. 28

<sup>149</sup> Navarro, J., op., cit., pág. 249.

catolicismo, pero esto solo ha servido para esclavizarlos y la mayoría de ellos permanecen alejados de la institución eclesiástica, por desconocimiento y por temor.

Una reclamación interesante es la del derecho de todo católico en poder peregrinar a los santos lugares e ir a España<sup>150</sup>. Los indios tenían prohibido ir a Europa debido a ciertos criterios de “protección” ya que argumentaban que no soportarían el clima al no estar acostumbrados, siendo muy difícil que les concedieran la documentación necesaria para el viaje, en cambio los criollos si podían. Aducen que, el derecho de todo súbdito en poder presentarse ante la corte de su rey, así como el derecho de todo buen católico de peregrinar a los lugares santos para rendir culto.

En el capítulo XVI, realiza una serie sugerencias sumamente interesantes al Sumo Pontífice y es que se creen más obispados ya que debido a la extensión de los virreinos es necesario que existan más pastores de la iglesia para poder así controlar mejor el territorio. También alude a la elección de obispos que, al morir, uno se tardaba mucho tiempo en aparecer un sustituto ya que este es elegido desde la península y por lo tanto se demora demasiado en ocupar la vacante, además que un obispo que provenga desde Europa desconoce la situación y peculiaridades de este territorio, por ello implora la moderación del Patronato Real<sup>151</sup>. Una de las soluciones que propone a estos problemas es, el nombramiento de un Patriarca de la Indias Occidentales, que implicaría un relajamiento del Patronato Real y actuaría como representante directo del papa en América<sup>152</sup>,

En el capítulo XX, el autor realiza una serie de suplicas finales, argumentando que los indios después de 200 años de conversión ya son cristianos viejos, pudiendo acceder a cargos relevantes dentro de las órdenes, pero también para que estos puedan ser juzgados por el Santo Tribunal de la Inquisición e incidiendo en que la prohibición de ser juzgados por este tribunal les ha generado muchos males ya que de esta manera se han desviado del camino. Respecto a este argumento aduce que al no ser corregidos se mantienen en la ignorancia y lo argumenta así: “(...) *indios cristianos , los cuales, confiados en esta inmunidad como rudos e ignorantes, se precipitan en muchas supersticiones heréticas*

---

<sup>150</sup> Ibid., pág. 198

<sup>151</sup> Ibid., pág. 381.

<sup>152</sup> Ibid., pág. 367

“Planctus indorum christianorum in America peruntina”: el bajo clero en las rebeliones del virreinato del Perú del siglo XVIII

*(más por ignorancia y por el mal ejemplo de los españoles), y caen en manos de corregidores y de párrocos y de obispos, que son todos inquisidores, pesquisidores y asesinos y perseguidores suyo, con un daño peor y ningún alivio para la salud de los indios*”<sup>153</sup>

Así pues también cuestiona los fines de la conquista: “Desde el inicio del descubrimiento del Nuevo Mundo ¿Cómo se hallaría santidad en una cristiandad introducida con tanta crueldad, guerra a muerte y ferocidad de los cristianos, que por un indio bautizado, asesinaban, perseguían, mataban destruían sin bautismo a tantas centenas de miles de indios, recibido el cristianismo, como si hubieses abrazado una secta o herejía, son castigados con pública infamia y no son tratados como cristianos, sino que se les tiene aversión como paganos?”<sup>154</sup>. Por lo tanto, niega la existencia de una moral cristiana que respalde la conquista, esta se basa en las luchas y desprecio hacia la población nativa de este territorio. Es sumamente interesante como el autor habla con tanta sinceridad sobre un tema tan delicado para la época, cuestionando 200 años de dominio español.

El texto concluye con tres cuestiones principales que propone reformar para mejorar la situación de los indios<sup>155</sup>. En primer lugar, la derogación de “*las leyes inicuas*”, con estas hace alusión a todas aquellas leyes que discriminan a los indios simplemente por serlo, ya él alude a que no exista diferencias entre los españoles y otras etnias, ya que alega que todos son hijos cristianos de una misma Iglesia. En segundo lugar, que se modere el Patronato Real y se declare la independencia de la iglesia respecto de los poderes civiles, esta sería una de las cuestiones más delicadas ya que va en detrimento del poder del monarca y por lo tanto esta sería vista como una traición contra la monarquía. En tercer lugar, y, por último, que el acceso a las órdenes religiosas sea igual para todos, que solo dependa de la formación de los individuos y que no se alegue contra los indios en calidad de cristianos jóvenes, ya que después de más de dos siglos de conquista y al ser hijos de padres católicos ellos son también cristianos viejos<sup>156</sup>.

---

<sup>153</sup> Ibid., pág. 470

<sup>154</sup> Ibid., pág. 422

<sup>155</sup> Ibid., pág. 469

<sup>156</sup> Ibid., págs. 462-465

## 7. Conclusiones.

Como hemos podido observar a lo largo de este Trabajo de Final de grado, la bibliografía coincide en la relevancia de estas rebeliones y lo sintomáticas que son para el último periodo del poder colonial, aunque también existen discrepancias.

Como es patente en el trabajo, existe un vacío bibliográfico sobre el tema, queriéndolo enfocar no como una falta sino como una enorme área de investigación a desarrollar. Existiendo un enorme fondo documental aún sin investigar, y es que, por la relevancia y amplitud de la Iglesia en las indias, se trata de la mayor acumulación de documentación primaria en los archivos americanistas.

Respecto a las coincidencias, es importante recalcar aquellos autores que no centran únicamente sus estudios en la Gran Rebelión de Túpac Amaru, sino los que perciben y analizan todas las rebeliones o sublevaciones a lo largo de todo el siglo, como da muestra la documentación primaria, en particular la del poder virreinal, pero también en el documento en el que centro mi trabajo. Es patente que existía un verdadero espanto a lo largo de todo el siglo a que la población pudiera revelarse contra el poder colonial.

Por lo que concierne a las discrepancias, encontramos la problemática entre si debiese incluirse las rebeliones anteriores a la Gran Rebelión como un proceso cíclico en todas las sociedades coloniales, sin darle más importancia a las rebeliones o sublevaciones menores, de aquellos autores que lo perciben como un proceso sumamente complejo y que engloba a todas las sublevaciones con carácter anticolonial acaecidas durante todo el siglo XVIII.

Hay que recalcar el consenso existente en la inoperancia del poder real en dar salida a las exigencias de la población, india y mestiza, en lo que respecta a derechos de igualdad con respecto a los españoles o criollos. Como se incide en el *Planctus* la dominación se basó en la apatía de la Corona en conocer el estado de la población en las colonias, dejando a su cargo a oficiales que con sus excesos sobre la población causaron el malestar y en consecuencia las sublevaciones y rebeliones. Pero no solo oficiales laicos, sino que también eclesiásticos, que al estar bajo jurisdicción del Patronato real estos también respondían ante el poder civil. Por eso se recurre al Sumo Pontífice en el *Planctus* ya que es la única figura que supuestamente puede auxiliar a los indios y mestizos, pero éste no puede actuar debido al regalismo de la Corona española.

“Planctus indorum christianorum in America peruntina”: el bajo clero en las rebeliones del virreinato del Perú del siglo XVIII

La relevancia del bajo clero en los sectores más populares es de enorme importancia, forman parte vital de la sociedad y su devenir. Aquí radica el interés en el bajo clero y su influencia en las rebeliones, por ser una figura ambivalente, muy distorsionada por la historiografía y que aún hay que avanzar mucho en su investigación como para poder alcanzar más claridad sobre su papel. Tampoco podemos definir a un sector completo por sus excepciones, si bien al profundizar en el tema se construye una imagen más acertada de estas figuras.

En concreto, veo necesaria una reactualización y una mayor profundización en la figura por excelencia que une todas las cuestiones a tratar en este trabajo. Fray Calixto, uno de los supuestos autores del documento junto a fray Isidoro Cala y el padre Garro, el cual en su calidad de mestizo es depositario de un amplio número de suplicas que incluye el documento. Éste debe ser percibido como un resultado que engloba en mayor o menor medida los tres sucesos en cuestión, y por ende es una expresión de este contexto histórico. Existe consenso en la bibliografía relacionada con la temática de este trabajo, en la importancia de este fraile, siendo nombrado en la gran mayoría de estudios a los que hago referencia, relacionándolo en mayor o menor medida con los tres sucesos. Ya que, como franciscano y mestizo, participa en las reuniones de indios y autor o coautor del documento, le convierte en una figura primordial.

Para finalizar, por lo que respecta al *Planctus*, se convierte en una obra fundamental ya que nos permite sustentar algunos de los argumentos que dan pie a las rebeliones. Destacando la discriminación de acceso a los mestizos e indios a cargos eclesiásticos, la indefensión de los mismo ante la tiranía de curas y oficiales, la lejanía de la Corona respecto a sus súbditos y la percepción que se tiene de la misma, entre otros.

En conclusión, este estudio historiográfico sobre el papel del bajo clero en las rebeliones andinas deja patente que fue una figura primordial. Tanto en le Rebelión de Juan Santos, como en la conspiración limeña o Huarochirí, sus implicaciones son variadas y no podemos juzgar a un colectivo completo por sus excepciones. Si bien sus implicaciones son claras. En la primera rebelión que tratamos son los causantes, en la conspiración limeña son participantes en las reuniones de indios, los autores o colaboradores de los memoriales y en Huarochirí colaboradores de los españoles, pero en otras partes de los andes son protectores de los indios o incluso los instigadores de las rebeliones.

## 8. Bibliografía.

- Abad, Antolín, *Los Franciscanos en América*, Fundación Mapfre América, Madrid, 1992
- Alcázar, Cayetano, *Los virreinos en el siglo XVIII*, Salvat editores S. A., Barcelona-Buenos aires, 1945
- Amores, Juan B. (Cord.), *Historia de América*, Ariel, Barcelona, 2006
- Burga, Manuel, y Macera, Pablo, *Escuela de obediencia y memoria del Inca 1743-1818*, Colección Pensamiento Educativo Peruano, vol. 3, Derrama Magisterial, Lima, 2015
- Castañeda, Paulino y Marchena, Juan, *La jerarquía de la Iglesia en Indias*. Madrid: Fundación Mapfre América, Madrid, 1992
- Castro, Mario, *La rebelión de Juan Santos*, C. Milla Batres, Lima, 1973
- Garrett, David T., *Sombras del Imperio: la nobleza indígena del Cuzco, 1750-1825*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2009
- Golte, Jürgen. *Repartos y Rebeliones, Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1980
- Grohs, Waltraud., *Los indios del Alto Amazonas del Siglo XVI al XVIII. Poblaciones y migraciones en la antigua provincia de Maynas*, Estudios Americanistas, Bonn, 1974
- Hera de la, Alberto, *Iglesia y la Corona en la América española*, Fundación MAPFRE América, Madrid, 1992
- Heras, Julián, *Los franciscanos y misiones populares en el Perú*, Editorial Cisneros, Madrid, 1983
- Lewin, Boleslao. *La Rebelión de Túpac Amaru, y los orígenes de la independencia de hispanoamericana*, Sociedad Editora Latino Americana, Buenos Aires, 1967
- Lynch, John. *Las Revoluciones Hispanoamericanas*, RBA coleccionables, SA, Barcelona, 2005

“Planctus indorum christianorum in America peruntina”: el bajo clero en las rebeliones del virreinato del Perú del siglo XVIII

- Moreno, Alfredo, *Relación y documentos de gobierno del Virrey del Perú, José A. Manso de Velasco, Conde de Superunda (1745-1761) / introducción, edición, notas e índices de Alfredo Moreno Cebrián*, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", Madrid, 1983
- Navarro, José María, *Una denuncia profética desde el Perú a mediados del siglo XVIII*, Pontificia Universidad Católica del Perú Fondo Editorial, Lima, 2001
- O'Phelan, Scarlett. *Siete ensayos sobre la Gran Rebelión de los Andes: de Túpac Amaru a Túpac Catarí*, Dirección Desconcentrada de Cultura del Cuzco, Cuzco, 2016
- O'Phelan, Scarlett. “Una Rebelión Abortada. Lima 1750: La Conspiración de Los Indios Olleros de Huarochirí”, *Varia Historia*, núm. 24, 2001, págs. 7-32
- O'Phelan, Scarlett (edit.) *El Perú en el siglo XVIII, La era borbónica*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, Lima, 2015
- O'Phelan, Scarlett, *Un siglo de rebeliones anticoloniales*, Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolomé de las Casas.", Cuzco, 1988
- O'Phelan, Scarlett. Navarro, José María. Una denuncia profética desde el Perú a mediados del siglo XVIII: El Planctus indorum christianorum in America peruntina, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001, Pontificia Universidad Católica del Perú, *Histórica*, vol. XXV, 2014, págs. 331-335
- Pillsbury, Joanne (ed.), *Fuentes documentales para los estudios andinos, 1530-1900*, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1988
- Santamaría, Daniel, “La Rebelión de Juan Santos Atahualpa en la selva central peruana (1742-1756). ¿Movimiento religioso o insurrección política?” *Boletín americanista*, n° 57, 2007, págs. 233- 256
- Santos, Fernando, *Etnohistoria de la Alta Amazonia, siglos XV XVIII*, Abya Yala, Quito, 1992

- Spalding, Karen, *Huarochirí, an Andean society under Inca and Spanish rule*.  
Stanford University Press, Stanford, 1984
- Stern, Steve (comp.), *Resistencia, Rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1990
- Valcárcel, Carlos Daniel, *La rebelión de Tupac Amaru*, Editorial Universo, Lima, 1970
- Vargas, Rubén. *Historia General del Perú, tomo III y IV*, Editor Carlos Milla Batres, Lima, 1966
- Walker, Charles, *La Rebelión de Túpac Amaru*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2017
- Yaya, Isabel, “Tales of Fallen Empires: The Andean Utopia in the Eighteenth-Century British Press” *Bulletin of Latin American Research*, vol. 37, n° 2, 2016, págs. 175-190



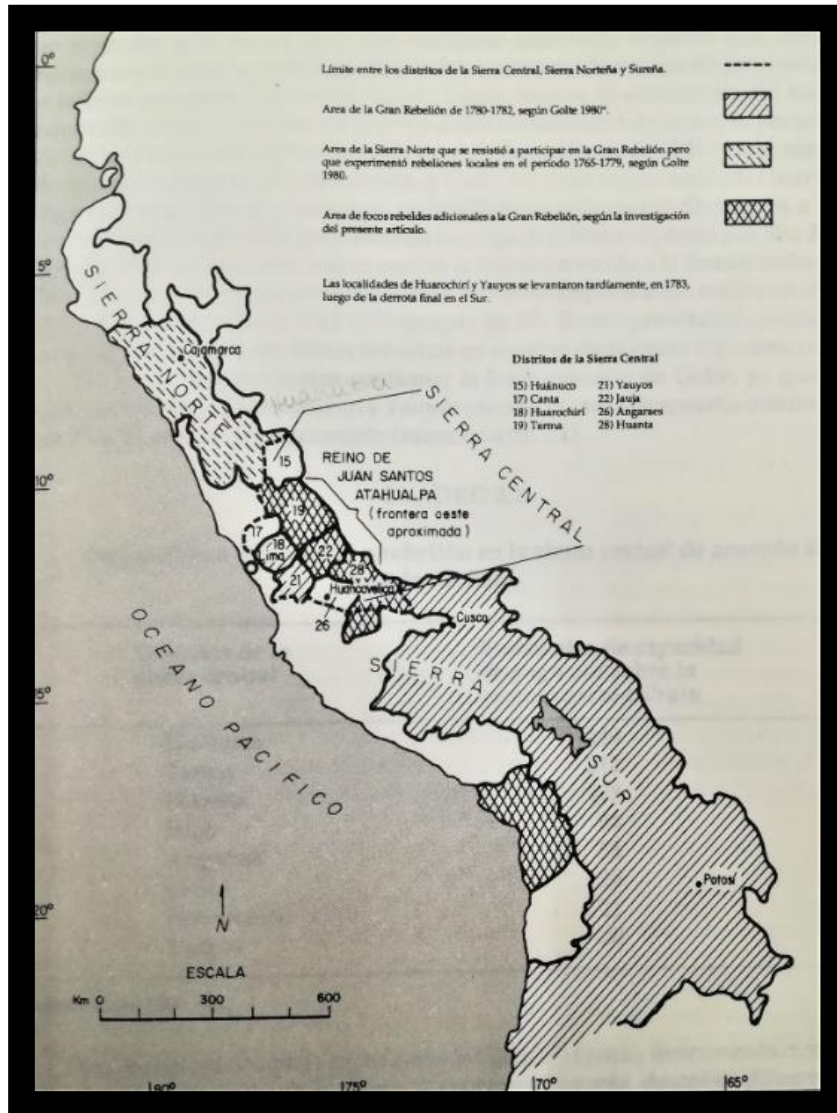
## Anexos.

**Figura 1:** tabla en la que se representan el número de rebeliones por década.

PERIODO	CANTIDAD DE REBELIONES
1730-1739	10
1740-1749	5
1750-1759	11
1760-1769	20
1770-1779	66
1780	Gran Rebelión

**Fuente:** Golte, Jürgen. *Repartos y Rebeliones, Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1980

**Figura 2:** Mapa en el que se sitúan las áreas donde se desarrolló la Gran Rebelión, pero donde también se sitúa la frontera con la Rebelión de Juan Santos, la capital y el distrito de Huarochirí.



**Fuente:** Stern, Steve (comp.), *Resistencia, Rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1990, pág. 57

“Planctus indorum christianorum in America peruntina”: el bajo clero en las rebeliones del virreinato del Perú del siglo XVIII

**Figura 3:** Juan Santos enfrentándose a los franciscanos en Quimiri, obra del padre Francisco Gabriel Sala en 1868.



**Fuente:** Vargas, Rubén. *Historia General del Perú*, tomo IV. Editor Carlos Milla Batres, Lima, 1966, pág. 82

**Figura 4:** Misioneros asesinados en el rio de la Sal, año 1742. Biblioteca del convento de Santa Rosa de Lima



**Fuente:** Vargas, Rubén. *Historia General del Perú*, tomo III y IV. Editor Carlos Milla Batres, Lima, 1966, pág. 82

**Figura 4:** Retrato del virrey José Antonio Manso de Velasco, conde de Superunda. Pintura al óleo sobre lienzo, siglo XVIII, al fondo se aprecia la catedral de Lima siendo reconstruida tras el terremoto de 1746.



**Fuente:** Wikipedia:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9\\_Antonio\\_Manso\\_de\\_Velasco#/media/Archivo:Conde\\_de\\_Superunda.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Antonio_Manso_de_Velasco#/media/Archivo:Conde_de_Superunda.jpg)

“Planctus indorum christianorum in America peruntina”: el bajo clero en las rebeliones del virreinato del Perú del siglo XVIII

**Figura 5:** Cuadro de castas: “español con india serrana produce mestizo”.



**Fuente:**

[https://www.google.com/search?rlz=1C1CHBF\\_esES842ES842&biw=1440&bih=850&tbn=isch&sa=1&ei=2Zv6XISyHvW61fAPtfWeoA8&q=cuadro+de+castas+siglo+xviii+virreinato+del+peru&oq=cuadro+de+castas+siglo+xviii+virreinato+del+peru&gs\\_l=img...4717.9884..10215...3.0..0.309.2192.15j5j0j1.....0....1..gws-wiz-...0i30.7KIhMWOoNW2w#imgrc=RwIzNW\\_dP0oloM:](https://www.google.com/search?rlz=1C1CHBF_esES842ES842&biw=1440&bih=850&tbn=isch&sa=1&ei=2Zv6XISyHvW61fAPtfWeoA8&q=cuadro+de+castas+siglo+xviii+virreinato+del+peru&oq=cuadro+de+castas+siglo+xviii+virreinato+del+peru&gs_l=img...4717.9884..10215...3.0..0.309.2192.15j5j0j1.....0....1..gws-wiz-...0i30.7KIhMWOoNW2w#imgrc=RwIzNW_dP0oloM:)